

helvetia.es

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2024

simple. claro. helvetia 
Tu aseguradora suiza

Índice de contenidos

- Resumen ejecutivo 4
- A. Actividad y resultados..... 6
 - A.1. Actividad de negocio..... 6
 - A.1.1. General.....6
 - A.1.2. Estructura del Grupo6
 - A.1.3. Participaciones en empresas del grupo y asociadas7
 - A.1.4. Autoridad supervisora7
 - A.1.5. Auditor7
 - A.1.6. Principales líneas de negocio7
 - A.1.7. Eventos significativos en el periodo del informe9
 - A.2. Resultados de la actividad de suscripción 9
 - A.3. Rendimiento de las inversiones 11
 - A.4. Resultados de otras actividades 12
 - A.5. Otra información 12
- B. Sistema de gobierno 13
 - B.1. Información general del sistema de gobierno..... 13
 - B.1.1. Consejo de Administración13
 - B.1.2. Comité de Dirección14
 - B.1.3. Principales comités14
 - B.1.4. Funciones fundamentales16
 - B.1.5. Cambios significativos durante el periodo del informe.....17
 - B.1.6. Política de remuneración y compensación17
 - B.1.7. Transacciones con personas relacionadas20
 - B.2. Requerimientos de honorabilidad y aptitud 20
 - B.3. Sistema de gestión de riesgos y autoevaluación de riesgos y solvencia..... 20
 - B.4. Sistema de control interno 24
 - B.5. Función de auditoría interna 24
 - B.6. Función actuarial..... 24
 - B.7. Externalización de actividades..... 24
 - B.8. Otra información 25
- C. Perfil de riesgo 26
 - C.1. Riesgo de suscripción..... 26
 - C.1.1. Riesgo de suscripción de No Vida26
 - C.1.2. Riesgo de suscripción de Vida.....27
 - C.2. Riesgo de mercado..... 29
 - C.2.1. Riesgo de tipo de interés29
 - C.2.2. Riesgo de *spread*30
 - C.2.3. Riesgo de renta variable31
 - C.2.4. Riesgo de inmuebles.....31
 - C.2.5. Riesgo de tipo de cambio32
 - C.2.6. Gestión del riesgo32



C.3. Riesgo de crédito	32
C.4. Riesgo de liquidez	34
C.5. Riesgo operacional	34
C.6. Otros riesgos importantes.....	36
C.7. Otra información	37
D. Valoración a efectos de solvencia	38
D.1. Activos	38
D.1.1. Activos financieros	38
D.1.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	39
D.1.3. Activos intangibles	39
D.1.4. Participaciones en empresas del grupo o asociadas	40
D.1.5. Importes recuperables del reaseguro	40
D.1.6. Activos por impuesto diferido	40
D.1.7. Otros activos	40
D.2. Provisiones técnicas	41
D.2.1. Provisiones técnicas de No Vida	41
D.2.2. Provisiones técnicas de Vida	42
D.3. Pasivos por impuesto diferido.....	43
D.4. Otros pasivos	43
D.5. Métodos de valoración alternativos	43
D.6. Otra información	43
E. Gestión de capital	44
E.1. Fondos propios	44
E.1.1. Objetivos, política y procesos de la gestión de capital	44
E.1.2. Análisis de los fondos propios y del capital admisible para la cobertura del capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO)	45
E.1.3. Diferencias a cierre del ejercicio entre normativa contable y Solvencia II	46
E.2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y capital mínimo obligatorio (CMO)	47
E.2.1. Modelos utilizados	47
E.2.2. Capital requerido	47
E.2.3. Valoración del nivel de capitalización	47
E.3. Utilización del submódulo de riesgo de renta variable basado en la duración para cálculo del capital de solvencia obligatorio	48
E.4. Fórmula estándar y modelo interno	48
E.5. Cumplimiento del capital de solvencia obligatorio (CSO) y del capital mínimo obligatorio (CMO)	48
E.6. Otra información	48
Anexos	50
Anexo 1 – Balance económico de Solvencia II S.02.01	51
Anexo 2 – Primas, siniestros y gastos por línea de negocio S.05.01	52
Anexo 3 – Provisiones técnicas de seguros de Vida y enfermedad con técnicas similares a Vida S.12.0154	55
Anexo 4 – Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de Vida S.17.01	55
Anexo 5 – Pagos y BEL de No Vida S.19.01	56
Anexo 6 – Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22.01	57
Anexo 7 - Fondos propios S.23.01.....	58
Anexo 8- Capital de solvencia obligatorio S.25.01.....	59
Anexo 9 - Capital mínimo obligatorio S.28.01.....	60

Resumen ejecutivo

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ofrece una visión global de la estructura de negocio, organización, capitalización y gestión de riesgos de Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, Helvetia Seguros) garantizando la transparencia en la solvencia y la situación financiera.

Actividad y resultados

Helvetia Seguros forma parte del Grupo Helvetia con sede en Suiza. Con más de 160 años de experiencia, el Grupo Helvetia se ha convertido en un exitoso grupo asegurador a nivel internacional. Además de su mercado nacional en Suiza, sus principales mercados se engloban en el segmento de Europa, donde está presente en Alemania, Italia, Austria y España; donde el Grupo Helvetia opera en los ramos de vida y de no vida. En el segmento *Specialty Markets*, el Grupo Helvetia ofrece coberturas a medida en los ramos especializados de seguros marítimos de transporte, aviación, arte e ingeniería. Con su segmento *Specialty Markets*, el Grupo Helvetia no sólo tiene presencia local en Suiza, Francia y el Principado de Liechtenstein, sino también en Miami para América Latina, así como en Singapur y Malasia. Su negocio de Reaseguro Activo está también asignado a este segmento de *Specialty Markets*. En España, Helvetia Seguros cuenta con 589 profesionales, los cuales están al servicio y atienden las necesidades de más de 875.000 clientes.

Durante el ejercicio 2024, el destacable desarrollo del negocio ha permitido situar los ingresos por primas en 550,8 millones de euros (518,6 millones de euros en el ejercicio anterior). El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 2024 en 62,2 millones de euros que, junto con el resultado positivo de 1,3 millones de euros de la cuenta no técnica, ha permitido alcanzar un beneficio antes de impuestos de 63,5 de millones de euros (45,8 millones de euros en 2023). El resultado de ingresos y gastos de las inversiones a cierre del ejercicio 2024 ha sido de 21,6 millones de euros frente a los 21,8 millones de euros del ejercicio 2023.

Sistema de gobierno y gestión de riesgos

El sistema de gobierno de Helvetia Seguros garantiza una gestión prudente y sólida. La base de dicho sistema está fundamentada en una estructura organizativa transparente, con funciones claras y una adecuada separación de responsabilidades.

Dado el desafiante entorno económico actual, la gestión integral de riesgos es de máxima prioridad para la Compañía en la manera de gestionar su negocio. Los principales objetivos de la gestión de riesgos continúan siendo la sostenibilidad a largo plazo y la protección activa del capital, así como el mantenimiento y cuidado de la reputación de la Compañía y de todo el Grupo Helvetia.

A cierre del ejercicio 2024, Helvetia Seguros vuelve a mostrar una sólida capitalización, con una ratio de solvencia del 198,1% (212,2% en el ejercicio 2023). La Compañía, por tanto, se encuentra en una situación robusta para poder hacer frente con seguridad a los compromisos futuros, teniendo en cuenta los requerimientos de capital que establece Solvencia II. La evolución de los fondos propios y requerimientos de solvencia se desglosan detalladamente en la sección E de este informe.

Debido a la naturaleza de su actividad, la Compañía refleja importantes riesgos financieros en su balance que surgen principalmente por su exposición a mercados financieros y contrapartes, los cuales se controlan mediante la diversificación y la aplicación de límites de las inversiones financieras. Los riesgos tradicionales para Helvetia Seguros hacen referencia al riesgo de suscripción de vida y no vida, que son controlados de manera efectiva a través de una adecuada política de suscripción de riesgos, diversificación y gestión del reaseguro. Mediante el proceso de gestión de riesgos, los riesgos financieros son gestionados de acuerdo con la estrategia de negocio y al apetito de riesgo, definido en la estrategia de riesgo.

Sólida Capitalización
Fondos propios disponibles y admisibles: 373,8 millones de euros
Capital de Solvencia Obligatorio: 188,7 millones de euros
Ratio de Solvencia: 198,1%

Helvetia Seguros emplea una política de gestión de activos y pasivos prudente, complementado con inversiones diversificadas y seguras, principalmente en bienes inmuebles, renta fija y fondos de inversión, y focalizándose en medidas estratégicas sobre aquellos productos que son más rentables y eficientes en términos de consumo de capital. Además de los riesgos financieros, los riesgos operacionales también se sitúan dentro de los límites de riesgo aceptados.



Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios importantes en la estructura organizativa, capitalización y perfil de riesgo de Helvetia Seguros con respecto al ejercicio anterior. La estructura organizativa de la Compañía y la organización de su gestión de riesgos y capital, continúan considerándose efectivos y apropiados. El supervisor del Grupo revisa periódicamente la efectividad y la idoneidad de la estructura de negocio. Así mismo, Auditoría Interna también lleva a cabo revisiones como parte de su plan de auditoría anual. La efectividad y el correcto funcionamiento de la función de gestión de riesgos y capital de la Compañía, es controlada también por la función de Gestión de Riesgos del Grupo Helvetia.

Gestión de capital

Helvetia Seguros mantiene una sólida capitalización, tal y como se ha mencionado anteriormente, con una ratio de solvencia del 198,1%, bajo Solvencia II, al cierre del ejercicio 2024. A 31 de diciembre de 2024, el capital de solvencia obligatorio ascendió a 188,7 millones de euros, siendo cubierto por un nivel de fondos propios de 373,8 millones de euros (cantidad incluida en su totalidad en *Tier 1* (ver sección E.1.2 de este informe para mayor explicación)). Adicionalmente, el capital mínimo requerido asciende a 66,4 millones de euros.

Las estrategias activas de gestión de riesgos y capital de la Compañía aseguran una adecuada capitalización de la misma en todo momento, permitiendo disponer del capital necesario para llevar a cabo la estrategia de negocio de Helvetia Seguros. El nivel de solvencia presentado en este informe es revisado, de manera periódica, por el regulador local – Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en España (DGS).

A. Actividad y resultados

A.1. Actividad de negocio

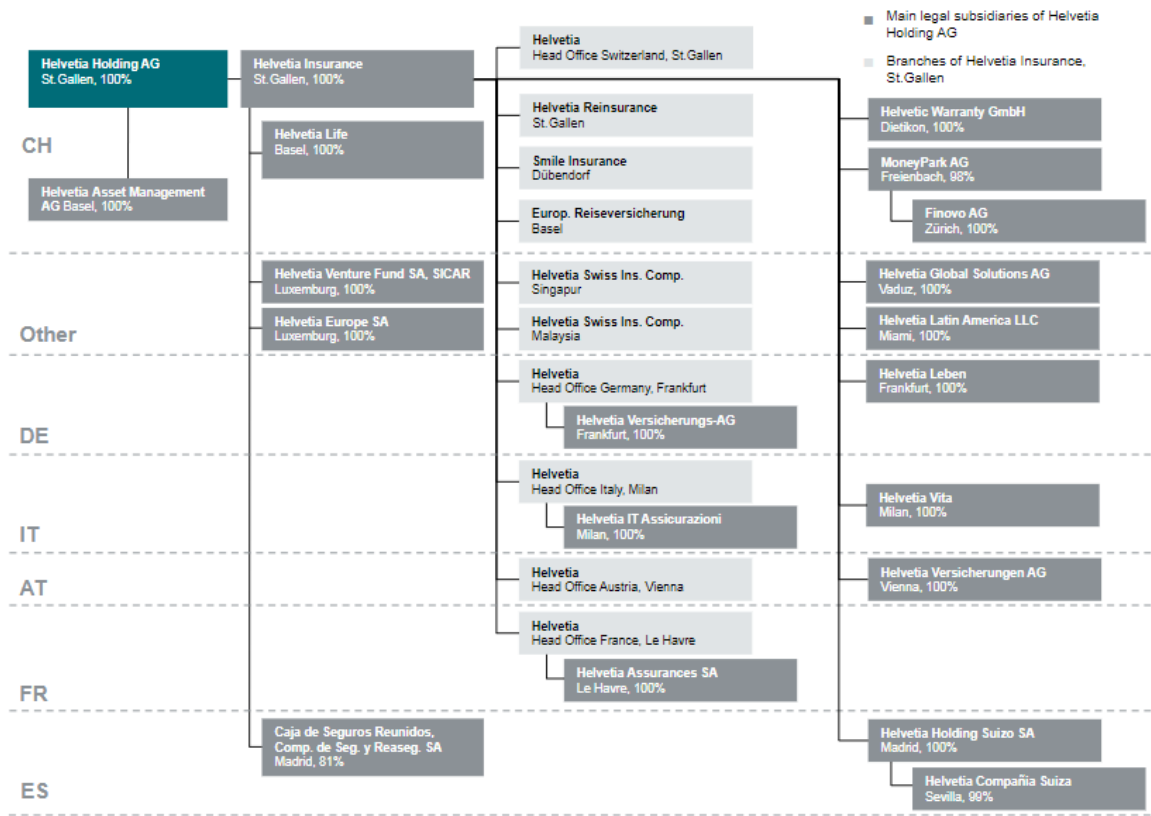
A.1.1. General

Helvetia Seguros está presente en el negocio de Vida y No Vida en España. Pertenece en un 95,67% (participación directa)¹ a Helvetia Holding Suizo, S.A. con sede en Madrid y ésta a su vez tiene como accionista único a Helvetia Insurance, la cual tiene su sede en St. Gallen, Suiza. La dominante última del Grupo es Helvetia Holding AG, con sede también en St. Gallen, entidad suiza que cotiza en la bolsa de valores (SIX Swiss Exchange).

A través de sucursales y filiales, el Grupo Helvetia opera en el mercado nacional suizo, así como en Alemania, Austria, España e Italia y a nivel mundial en el negocio de reaseguro. El Grupo Helvetia posee también sucursales en Singapur y Malasia, y oficinas de representación en Liechtenstein y Estados Unidos. Algunas de las actividades de financiación e inversión del Grupo Helvetia son gestionadas a través de filiales y empresas de servicios de inversión en Luxemburgo.

A.1.2. Estructura del Grupo

A continuación, se presenta un organigrama en el que se puede observar la posición que ocupa Helvetia Seguros dentro de la estructura del Grupo Helvetia en el ejercicio 2024:



Nota: La gráfica muestra únicamente las principales entidades del Grupo Helvetia.

¹ La participación directa de Helvetia Holding Suizo, S.A. en Helvetia Seguros S.A. asciende al 95,67% del capital y se eleva al 98,96% incluyendo las acciones propias o autocartera.



A.1.3. Participaciones en empresas del grupo y asociadas

A continuación, se muestran las empresas del Grupo y asociadas de Helvetia Seguros a 31 de diciembre de 2024:

Nombre	País	Actividad	Participación	Capital Social (en EUR)
StepStone Group Europe Alternative Investments Limited	Irlanda	Fondos de inversión	3,45%	379.967.740,0
Funeraria El Recuerdo, S.L.	España	Prestación de servicios y pompas fúnebres	51,00%	78.648,0

A.1.4. Autoridad supervisora

Helvetia Seguros está sujeta a supervisión en España por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Paseo de la Castellana, 44, 28046, Madrid).

El Grupo Helvetia está sujeto a supervisión en Suiza por la Autoridad Supervisora de Mercados Financieros (en adelante, FINMA) (Laupenstrasse 27, CH-3003, Berna). FINMA es también responsable de la supervisión del Grupo a nivel europeo.

A.1.5. Auditor

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 de Helvetia Seguros, son auditadas por KPMG Auditores, S.L., firma especializada en servicios de auditoría, fiscales y de asesoramiento legal, financiero y de negocio (Paseo de la Castellana, 259C, 28046, Madrid). La auditoría se lleva a cabo bajo la dirección de D. Angel Crespo Rodrigo.

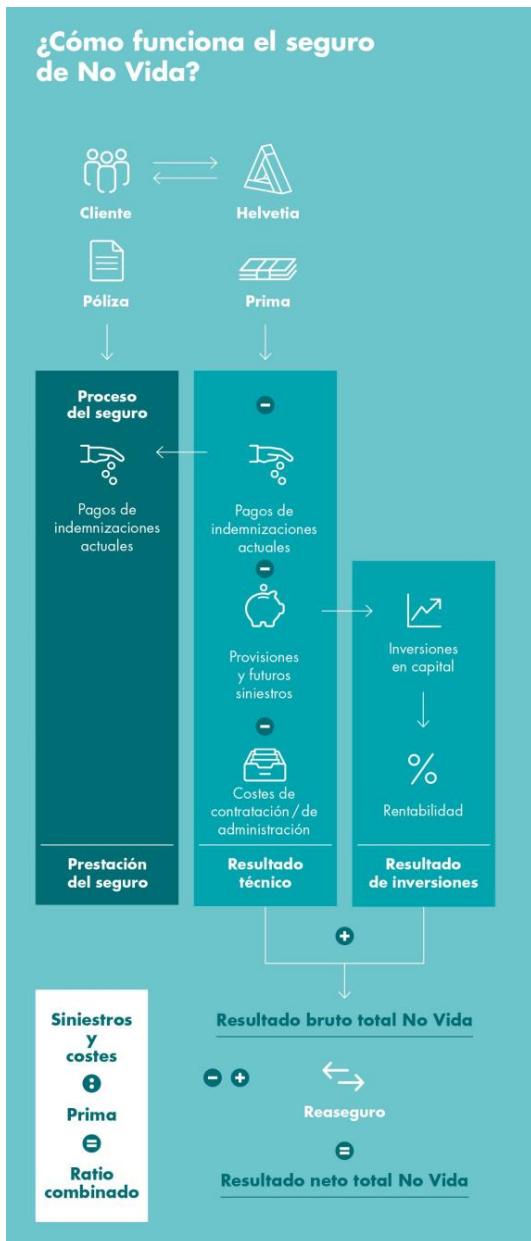
A.1.6. Principales líneas de negocio

Helvetia Seguros es una compañía aseguradora que opera en todo el territorio nacional, tanto en los ramos de Vida como de No Vida, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios de aseguramiento. La orientación del negocio de la Compañía está totalmente volcada en la atención de las necesidades de los clientes, cuidando al máximo el trato próximo y personalizado a través de su amplia red de agentes y corredores.

Seguro de No Vida

La Compañía sigue con rigor la política de suscripción en el desarrollo de su actividad aseguradora con el fin de garantizar un nivel mínimo y adecuado en la calidad de la cartera. Así mismo, Helvetia Seguros cuenta con un programa de reaseguro respaldado por reaseguradores con ratings sólidos y amplia experiencia en el mercado.

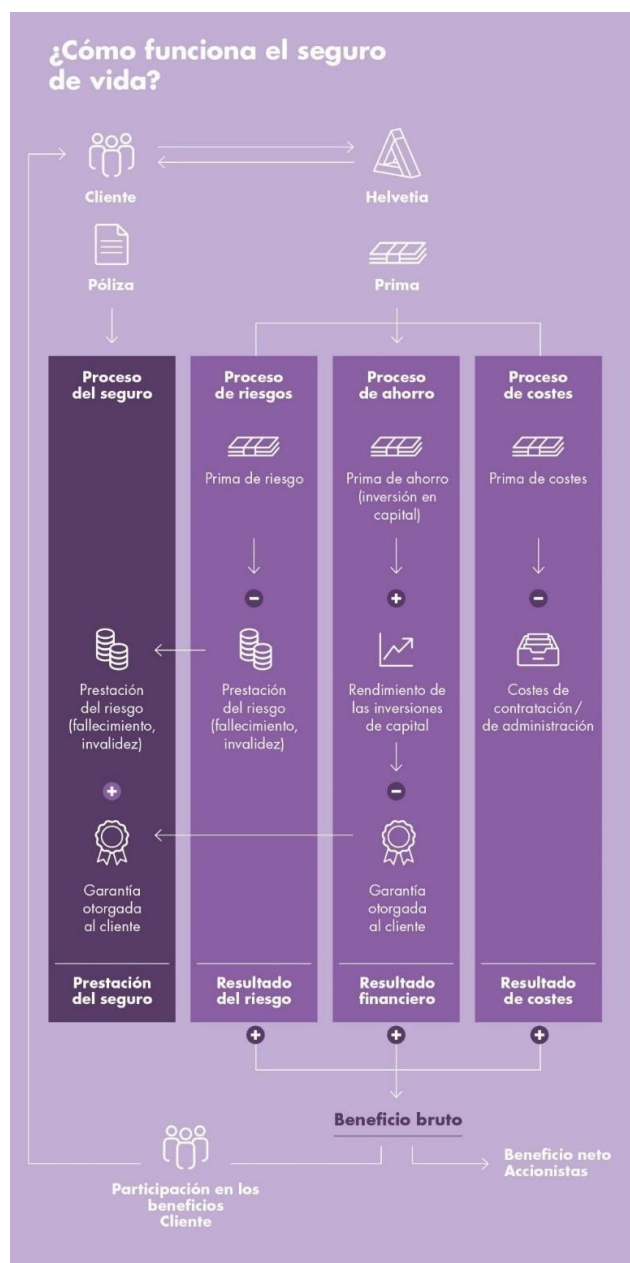




Seguro de Vida

Helvetia Seguros ofrece una gama de productos de Vida, principalmente en la modalidad de riesgo y ahorro (inversión y jubilación), que se dirigen tanto a particulares como a colectivos. La rentabilidad del negocio de Vida depende principalmente de la evolución de los riesgos actuariales, de los resultados de las inversiones y del entorno de tipos de interés.

Los resultados de las inversiones juegan un papel relevante a la hora de financiar los compromisos y obligaciones con los asegurados en el futuro. Por ello, Helvetia Seguros lleva a cabo una robusta y rigurosa gestión del capital, prevaleciendo siempre el **principio de prudencia**, lo que le ha permitido conseguir buenos rendimientos a lo largo del tiempo. Durante el ejercicio 2024, la Compañía ha vuelto a conseguir unos rendimientos de las inversiones por encima del interés técnico garantizado en beneficio de los clientes y accionistas.



El resultado del negocio por ramos y tipo de activo se detalla en las secciones A.2. y A.3. del presente informe. No hay otras actividades o resultados del negocio significativos.

A.1.7. Eventos significativos en el periodo del informe

Helvetia Seguros ha obtenido un beneficio después de impuestos en el ejercicio 2024 de 47,9 millones de euros, en comparación con los 34,8 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior, lo que supone incrementar el resultado de la entidad un 37,7%.

A.2. Resultados de la actividad de suscripción

Primas devengadas

A 31 de diciembre de 2024, Helvetia Seguros ha alcanzado unas primas devengadas totales de 550,8 millones de euros, lo que supone un incremento de un 6,2% respecto al ejercicio anterior.

El crecimiento en primas devengadas durante el ejercicio 2024 en el negocio de No Vida ha sido de un 6,2%, hasta situarse en los 397,0 millones de euros. Todos los ramos han experimentado un crecimiento en primas, excepto responsabilidad civil, destacando un crecimiento del 11,5% en el ramo de transportes.

El negocio de Vida ha crecido un 6,3% hasta situarse en los 153,8 millones de euros, motivado principalmente por las primas de vida colectivo, donde está incluido el producto de decesos, que han crecido un 7,4%, y por las primas únicas en productos *unitlinked* que han crecido un 6,2%.

En la siguiente tabla puede observarse el comportamiento de las primas devengadas por ramos a cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Primas devengadas por ramo

A 31 de diciembre	2024	2023	Variación
Cifras en millones de EUR			
No Vida	397,0	373,9	23,1
Multirriesgos	181,6	168,0	13,6
Transporte	28,4	25,4	3,0
Automóviles	132,2	125,5	6,7
Responsabilidad civil	29,7	30,8	-1,2
Accidentes / Salud	24,5	23,4	1,1
Reaseguro aceptado	0,6	0,7	-0,1
Vida	153,8	144,6	9,1
Vida individual	21,2	20,7	0,5
Vida colectivos	89,7	83,5	6,2
Unitlinked	42,9	40,4	2,5
Total Primas Devengadas No Vida + Vida	550,8	518,6	32,2

Prestaciones

Durante el ejercicio 2024, el nivel de siniestralidad de la Compañía se ha situado en 321,2 millones de euros, lo que supone un decremento de 13,1 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, principalmente en el negocio de No Vida, por importe de 24,4 millones de euros con motivo de la disminución en la frecuencia de los siniestros en el ramo de multirriesgos.

Siniestralidad por ramos

A 31 de diciembre	2024	2023	Variación
Cifras en millones de EUR			
No Vida	224,0	248,4	-24,4
Multirriesgos	90,3	113,3	-23,0
Transporte	14,9	15,0	-0,1
Automóviles	92,4	93,6	-1,2
Responsabilidad civil	11,0	9,8	1,2
Accidentes / Salud	15,5	16,3	-0,8
Reaseguro aceptado	0,0	0,4	-0,5
Vida	97,2	86,0	11,3
Vida individual	29,2	32,8	-3,6
Vida colectivos	25,1	23,4	1,7
Unitlinked	43,0	29,8	13,2
Total Siniestralidad No Vida + Vida	321,2	334,3	-13,1

Gastos de explotación

A nivel general, los gastos de explotación del ejercicio 2024 han aumentado con respecto al ejercicio anterior, un total de 10,1 millones de euros lo que supone un incremento del 6,4%. El importe total de los gastos de adquisición, administración y gastos de prestaciones han ascendido a 169,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 frente a 159,7 millones de euros en el ejercicio anterior. El principal incremento se encuentra en las comisiones y otros gastos de adquisición del negocio de No Vida.

En la siguiente tabla se detallan los gastos de explotación y otros gastos técnicos a cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Gastos de Explotación y otros gastos técnicos

A 31 de diciembre	2024	2023	Variación
Cifras en millones de EUR			
No Vida	120,9	113,9	7,0
Comisiones y otros gastos de adquisición	80,6	73,8	6,8
Gastos de administración	16,2	15,4	0,9
Otros gastos técnicos	4,3	4,4	0,0
Gastos de las prestaciones	19,7	20,4	-0,7
Vida	49,0	45,8	3,2
Comisiones y otros gastos de adquisición	36,1	33,3	2,8
Gastos de administración	6,1	5,7	0,4
Otros gastos técnicos	2,4	2,8	-0,4
Gastos de las prestaciones	4,5	4,1	0,4
Total Gastos No Vida + Vida	169,9	159,7	10,1

A.3. Rendimiento de las inversiones

En el ejercicio 2024, la estructura de inversiones de la Compañía se ha mantenido bastante estable al igual que en el ejercicio precedente (bonos soberanos y corporativos, fondos de inversión e inmuebles). Durante el año 2024, el resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias obtenido por las inversiones asciende a 21,7 millones de euros, estando en línea con el rendimiento de las inversiones obtenido en el ejercicio anterior que ascendía a 21,8 millones de euros.

A continuación, se muestra un detalle del resultado de las inversiones por tipo de activo obtenido durante los ejercicios 2024 y 2023:

Rendimiento de las inversiones

A 31 de diciembre	2024	2023	Variación
Cifras en millones de EUR			
Bonos	15,1	14,5	0,6
Acciones	1,6	1,2	0,5
Fondos de inversión	0,8	0,4	0,3
Otros	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos financieros (Agroseguro)	0,0	0,0	0,0
Préstamos e hipotecas	0,1	0,1	0,0
Mercado monetario	1,7	1,5	0,2
Inversiones inmobiliarias	2,2	2,1	0,2
Ingresos brutos de las inversiones	21,5	19,8	1,7
Gastos de gestión de inversiones	-3,2	-3,3	0,1
Ingresos netos de las inversiones	18,3	16,4	1,8
Pérdidas y ganancias realizadas de las inversiones	3,4	5,4	(2,0)
Resultado total de las inversiones	21,7	21,8	(0,17)
Cartera media	713,6	678,7	34,91
Rendimiento anualizado	3,0%	2,9%	0,1%
Rendimiento de las inversiones	3,0%	3,2%	-0,2%
Acciones / fondos de inversión	8,2%	8,5%	-0,3%
Bonos	2,5%	2,6%	-0,1%
Mercado monetario	3,8%	8,4%	-4,6%
Inmuebles	2,5%	1,8%	0,7%

A.4. Resultados de otras actividades

El resultado neto de otros ingresos y gastos de la cuenta no técnica se ha mantenido estable a cierre del ejercicio 2024, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Otros ingresos y gastos de la cuenta no técnica

a 31 de diciembre	2024	2023	Variación
Cifras en millones de EUR			
Otros ingresos	2,1	5,4	-3,4
Otros gastos	-0,8	-4,0	3,2
Total	1,3	1,4	-0,2

Los ingresos extraordinarios han decrecido en este ejercicio 3,4 millones de euros comparado con el año anterior, que se han compensado con el decremento a su vez de los gastos extraordinarios por importe 3,2 millones de euros.

A.5. Otra información

No se considera relevante, a los efectos de la actividad y los resultados de la Compañía, ninguna otra información diferente de la incluida en los apartados anteriores.



B. Sistema de gobierno

B.1. Información general del sistema de gobierno

B.1.1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Compañía. Actúa como máximo órgano de decisión y supervisión, mientras que la gestión ordinaria es desempeñada por los órganos directivos y ejecutivos.

El Consejo de Administración de Helvetia Seguros desempeña sus funciones y competencias, sin perjuicio de las funciones de alta supervisión del Consejo de Administración del Grupo y sus órganos delegados.

Miembros

El Consejo de Administración de Helvetia Seguros se compone de siete miembros, no habiéndose producido cambios en la composición de este durante el ejercicio 2024 y manteniéndose como sigue a continuación:

- D. Markus Gemperle (presidente de Helvetia Seguros).
- D. José María Paagman (vicepresidente de Helvetia Seguros).
- D^a. Annelies Lüscher (consejera de Helvetia Seguros y CFO del Grupo Helvetia).
- D. Beat Müller (consejero de Helvetia Seguros).
- D. Mario Herrero García (consejero independiente).
- D. Max Gosch Riaza (consejero independiente).
- D. Ángel Ramón Abad Almeda (secretario del Consejo no consejero).

Principales funciones

El Consejo de Administración realiza sus funciones de acuerdo con la Ley, los estatutos sociales y la política de gobierno de la Compañía. Con el objetivo de llevar a cabo su función de supervisión, el Consejo de Administración es informado y consultado por el Comité de Dirección sobre todos los asuntos importantes del negocio, con carácter previo a la toma de decisiones. Los asuntos importantes del negocio son los relativos a políticas y planes del negocio, políticas de reaseguro, política de inversiones, desarrollo estructural, política de recursos humanos, política de sistemas de información y temas surgidos de auditorías internas y externas.

La aprobación del Consejo de Administración es necesaria en los siguientes casos:

- Fusiones y adquisiciones.
- Compra, venta o hipoteca de inmuebles por importe superior a un millón de euros.
- Política de Inversiones financieras.
- El establecimiento, cierre o disolución de una sucursal o sede regional.
- Cualquier nominación o despido de miembros del Comité de Dirección, así como su remuneración.
- Cualquier nominación o despido de los responsables de las funciones claves de la Compañía (Auditoría Interna, Función de Cumplimiento, Función Actuarial y Función de Gestión de Riesgos).
- Acceso a la actividad en nuevos ramos.
- Definición del plan estratégico y de las políticas del negocio.
- Definición de principios que determinen políticas retributivas en función del resultado y compromisos de pensiones con el personal.
- La retribución a través de opciones sobre acciones al personal.
- La adquisición o venta de carteras de seguros de/a otras compañías.

Comisión de Auditoría

El Consejo de Administración podrá delegar ciertas funciones en Comisiones formadas por, al menos, un miembro del Consejo de Administración. La única comisión delegada del Consejo de Administración es la Comisión de Auditoría que se encarga de controlar la efectividad del sistema de control interno también llamado *Internal Control System (ICS)* de la Compañía, las tareas de la Función de Auditoría Interna, los sistemas de gestión de riesgos y los procesos de preparación y presentación de la información financiera.

La Comisión de Auditoría está formada por dos consejeros, **siendo el presidente un consejero independiente**, D. Mario Herrero García, y el otro la directora Financiera del Grupo, D^a. Annelies Lüscher. El secretario de esta Comisión es D. Ángel R. Abad Almeda. La Comisión de Auditoría se reunirá, al menos, una vez por trimestre y podrá invitar a sus reuniones a quien estime necesario según qué temas se traten.

B.1.2. Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el órgano de gobierno delegado del Consejo de Administración, para la coordinación, supervisión y gestión ordinaria de la Compañía.

Miembros

El Comité de Dirección cuenta con ocho miembros, no habiéndose producido cambios en la composición de este durante el ejercicio 2024 y manteniéndose como sigue a continuación:

- D. Íñigo Soto García Junco (Director General).
- D^a. Susana Blanco González (Directora de Administración y Finanzas).
- D. Manuel Catalina Serres (Director de No Vida Empresas y Reaseguro).
- D. Carlos Piñero Porro (Director de Vida).
- D. José García Pérez (Director de Ventas).
- D. Joaquim Algueró Musons (Director de Operaciones).
- D. Víctor T. Lizárraga Ochoa (Director de Estrategia y Transformación Digital).
- D^a. Julia Casanova (Directora de No Vida Particulares).

Principales funciones

El Comité de Dirección es el principal órgano de gestión de la Compañía. Su estructura organizativa está alineada con la cadena de valor y las unidades operativas del negocio. El Comité de Dirección toma las decisiones en conjunto cuando se trata de temas de cierta importancia que requieran coordinación de distintas áreas. La estructura organizativa, con responsabilidades por funciones es eficiente, permitiendo la toma de decisiones de manera rápida y transparente, evitando duplicidades. El Comité de Dirección se reúne según los requerimientos del negocio y, al menos, una vez al mes.

Los miembros del Comité de Dirección trabajan para garantizar el desarrollo ordenado hacia los objetivos establecidos en el plan estratégico de la Compañía. Cada miembro es responsable directo de las decisiones que afecten a su área. Dicho Comité trabaja de forma transparente comunicando los aspectos significativos de su área de responsabilidad al resto de los componentes de este, especialmente cuando tiene implicaciones en otra área.

El Director General es responsable de la gestión global de la Compañía. Esto requiere una implicación personal y coordinación de todas las iniciativas, con el objetivo de promover un desarrollo ordenado y alineado con los objetivos del negocio. El Director General es responsable de garantizar la implementación de los objetivos fijados por el Grupo Helvetia.

B.1.3. Principales comités

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones define y aprueba la estrategia de inversión, supervisa la evolución de las inversiones, su adecuación al *asset allocation* fijado, su rentabilidad y sus riesgos, verificando que están dentro del apetito al riesgo establecido en la directiva de inversiones aprobada. En reuniones periódicas se revisa el *asset allocation*, el seguimiento del resultado de las inversiones, el *Asset Liability Model*, los límites de pérdidas, la sostenibilidad de la cartera, etc.

El Comité de Inversiones tiene como miembros permanentes locales al Director General, a la Directora de Administración y Finanzas, al responsable de Actuarial Vida y a la responsable de Inversiones; y como miembros del Grupo Helvetia al responsable de Gestión territorial de las inversiones (Europa) y al gestor territorial de España.

Este Comité se reúne, al menos, trimestralmente, sin perjuicio de reunirse en más ocasiones según los requerimientos del negocio y podrá invitar a sus reuniones a quien estime necesario según qué temas se traten.

Comité de Riesgos

El objetivo principal del Comité de Riesgos es facilitar una adecuada implementación de la estrategia de riesgos y capital aprobada por el Consejo de Administración, de un sistema integral de riesgos y capital y de una organización eficaz de riesgos y capital que garantice una asignación eficiente de capital y un control sistemático de los riesgos por parte del Comité de Dirección. En general, todas las categorías de riesgos están incluidas dentro del ámbito del Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos está presidido por el Director General de Helvetia Seguros, que se considera un componente clave en el proceso de gestión de riesgos de la Compañía. La composición del Comité de Riesgos está actualmente formada por la responsable de Gestión de Riesgos quien coordina y dirige el mismo, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de No Vida Empresas y Reaseguro, la Directora de No Vida Particulares, el Director de Vida y Pensiones, la responsable de la Función Actuarial, la responsable de la Función de Auditoría Interna, la responsable de Inversiones, la responsable de Actuarial Vida, el responsable de Actuarial No Vida, el responsable de la Función de Cumplimiento y el responsable del departamento de Riesgos Personales.

El Comité de Riesgos se reúne, al menos, trimestralmente, sin perjuicio de reunirse en más ocasiones según los requerimientos del negocio y podrá invitar a sus reuniones a quien estime necesario según qué temas se traten.

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad supervisa los asuntos de sostenibilidad y prepara y coordina la implementación de la estrategia de sostenibilidad. El mencionado Comité lo forman especialistas de diferentes áreas a los que el Comité de Dirección les ha asignado tareas, responsabilidades y competencias en el marco de la directiva de Sostenibilidad.

Las tareas, competencias y responsabilidades del Comité de Sostenibilidad incluyen:

- Monitorizar y asesorar al Comité de Dirección sobre tendencias de sostenibilidad actuales y emergentes y desarrollos de posible relevancia.
- Revisar el estado actual y la implementación de los proyectos e iniciativas de sostenibilidad y asesorar al Comité de Dirección al respecto.
- Gestionar los temas materiales de sostenibilidad, los objetivos de sostenibilidad y la estrategia de sostenibilidad.
- La elaboración de la Memoria de Sostenibilidad.
- Coordinarse con el Comité de Sostenibilidad del Grupo Helvetia para cumplir con los objetivos en materia de sostenibilidad que el Grupo requiere.

El Comité de Sostenibilidad está dirigido por la responsable de Sostenibilidad de Helvetia Seguros. Ésta es responsable de la sostenibilidad e informa al Comité de Dirección sobre las decisiones y temas del Comité de Sostenibilidad. Presenta las propuestas correspondientes para decisiones estratégicas y, además, colabora con el *Chief Sustainability Officer* del Grupo Helvetia para cumplir con los objetivos de sostenibilidad de este.

La composición del Comité de Sostenibilidad corresponde al Comité de Dirección y debe permitir llevar a cabo las funciones mencionadas anteriormente. Para ello, deberán estar representadas las áreas y departamentos directamente implicados con el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad. Entre los miembros del citado comité, debe estar la responsable de Sostenibilidad, la responsable de Gestión de Riesgos y la responsable de Inversiones. Adicionalmente, en la actualidad son miembros permanentes del Comité de Sostenibilidad, el coordinador del Comité, el responsable de Servicios Generales e Inmuebles y miembros de las áreas de Proveedores, Riesgos Personales, Multirriesgos Particulares y Automóviles de uso particular, Riesgos de Empresas, Recursos Humanos y Legal & Cumplimiento.

El Comité de Sostenibilidad se reúne con tanta frecuencia como lo requiera el negocio, al menos cuatro veces al año. Las reuniones serán convocadas por la responsable de Sostenibilidad de Helvetia Seguros. Las actas de las reuniones del Comité se distribuirán a los miembros de este y estarán disponibles para el Comité de Dirección.

Comité de Seguridad de la Información

El Comité de Seguridad de la Información asume las siguientes responsabilidades definidas en la Directiva de Seguridad del Grupo:

- Definir, coordinar y promover la Seguridad de la Información global en la Unidad de Mercado y, en particular, la Directiva de Seguridad del Grupo Helvetia con apoyo del ISO Local.
- Definir y determinar las responsabilidades en materia de Seguridad de la Información en su unidad de mercado.
- Promover medidas, controles, informes y evaluaciones de aplicación general y organizativas dentro de su unidad de mercado.
- Promover la gestión de riesgos en materia de Seguridad de la Información.
- Asesorar y formar en materia de Seguridad de la Información.
- Coordinar la gestión de los incidentes y brechas de Seguridad de la Información que pudiese haber.
- Apoyar el desarrollo de los planes auditores de los sistemas de información.
- Informar al Comité de Dirección de su unidad de mercado.

Este Comité está compuesto por los distintos responsables funcionales de departamentos que inciden en los distintos ámbitos de la Seguridad de la Información (físico, legal, digital y procedimental). Los integrantes del Comité de Seguridad son el Director de Operaciones como presidente del mismo, el responsable de Seguridad de la Información, el responsable de Ciberdefensa, el responsable de Control de Riesgos de IT, el responsable de Protección de Datos, el responsable de la gestión y coordinación de los planes de contingencia y el responsable de Protección y Seguridad Física.

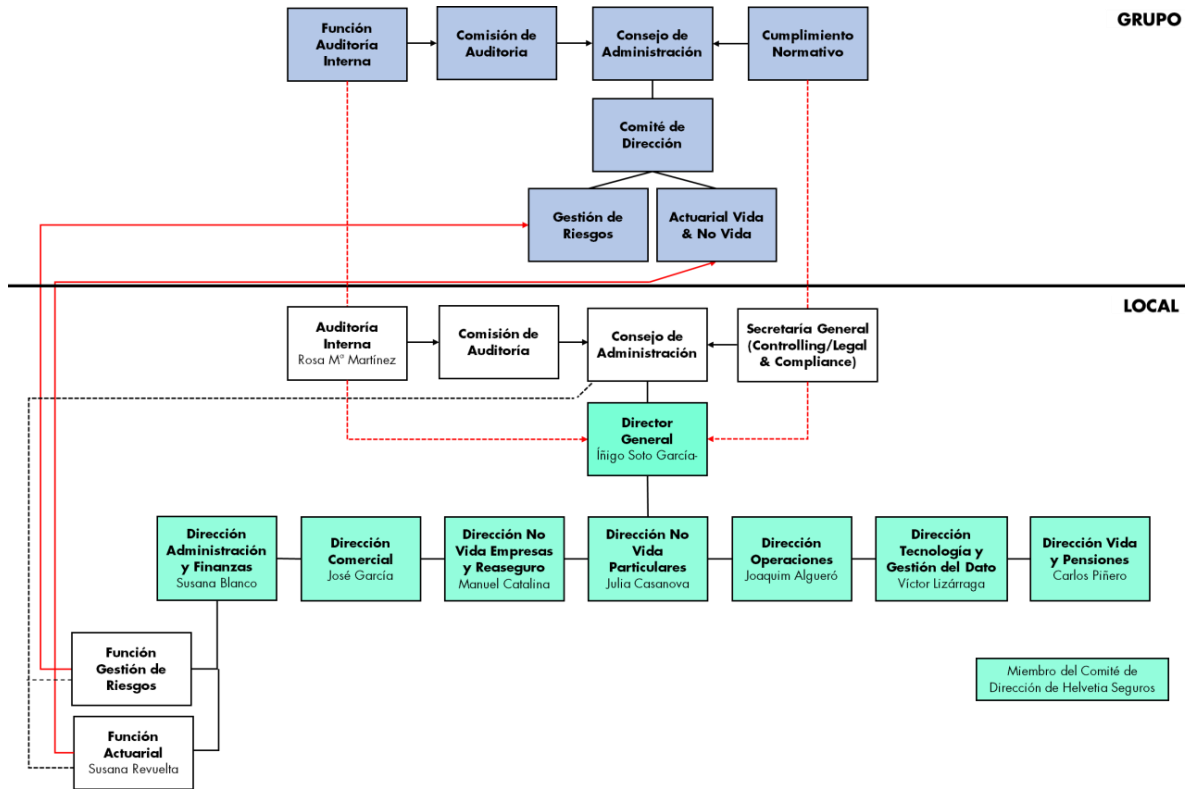
Asimismo, en dicho Comité podrán intervenir de forma discrecional otras figuras relevantes en el marco del control y aseguramiento de la información como pueden ser Auditoría Interna, la responsable de Gestión de Riesgos y/o el responsable de Cumplimiento Normativo.

Otros Comités

Existen otros Comités que se reúnen a nivel departamental en el transcurso de las actividades normales de la Compañía. Los miembros del Comité de Dirección también se reúnen periódicamente con los jefes de departamento para comunicar las decisiones e iniciativas de la dirección y delegar funciones, así como para elevar los asuntos pendientes de Helvetia Seguros.

B.1.4. Funciones fundamentales

El Comité de Dirección y los responsables de las funciones fundamentales, requeridas bajo la normativa de Solvencia II (Función Gestión de Riesgos, Función Actuarial, Secretaría General y Auditoría Interna), forman las funciones fundamentales de Helvetia Seguros, tal y como se puede observar en el siguiente organigrama:



Función de gestión de riesgos

La función de gestión de riesgos realiza una función de control sobre la gestión de los riesgos que maneja cada responsable (*risk owners*) de la Compañía, dando a su vez soporte a los mismos, preparando el análisis de los riesgos y revisando la implementación de las medidas de gestión de riesgos aprobadas.

La función de gestión de riesgos puede emitir instrucciones especiales dentro de su cometido, y siempre en coordinación con la función de gestión de riesgos del Grupo Helvetia y previa aprobación del Comité de Dirección. Asimismo, está autorizada para solicitar toda la información y documentación requerida para el buen desempeño de sus obligaciones y emitir instrucciones relacionadas con esta información. La función de gestión de riesgos también tiene acceso a información sobre todos los procesos de gestión de riesgos a nivel Grupo, que pudieran afectar a Helvetia Seguros.

El Consejo de Administración es el responsable de la directiva integrada de gestión de riesgos y capital, siendo la responsable de la función de gestión de riesgos la encargada y responsable de llevar a cabo su implementación.

La responsable de la función de gestión de riesgos reporta directamente al Consejo de Administración y a la Dirección Financiera de Helvetia Seguros y a la función de gestión de riesgos del Grupo Helvetia.

En la sección B.3 del presente informe, se ofrece información adicional acerca de esta función fundamental.

Función actuarial

Las obligaciones, responsabilidades y competencias de la función actuarial han sido reguladas de manera uniforme para todo el Grupo Helvetia y están recogidas en la política actuarial de Helvetia Seguros. Su papel es actuar como observador especializado en los riesgos relacionados con las actividades actuariales dentro de la gestión integrada de riesgos (*IRM*) y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Dentro de las obligaciones de esta función se incluye el establecimiento de métodos, hipótesis y calidad de datos, así como el seguimiento y la coordinación del cálculo actuarial de las provisiones técnicas de acuerdo con todos los modelos de capital que son relevantes para la gestión de Helvetia Seguros.

El Consejo de Administración es el responsable de la directiva de la función actuarial, siendo la responsable de la función actuarial la encargada y responsable de llevar a cabo su implementación.

La función actuarial depende directamente de la Dirección Financiera de Helvetia Seguros y su papel consiste en informar y reportar directamente al Consejo de Administración, a la Dirección Financiera y a Gestión de Riesgos de Helvetia Seguros y a la Función Actuarial del Grupo Helvetia, así como a la autoridad supervisora de forma trimestral, semestral o anual.

Los informes de la función actuarial incluyen, entre otras cosas, una evaluación de la fiabilidad y adecuación de los métodos de cálculo aplicados a las provisiones técnicas, una descripción de las hipótesis aplicadas y una explicación de los cambios de un período a otro. La función actuarial también debe pronunciarse sobre la política general de suscripción y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro. La función actuarial también actúa como entidad independiente dentro del proceso de control de productos (PCP).

Función de cumplimiento

La función de cumplimiento debe verificar el cumplimiento normativo a todos los niveles de la Compañía, asegurándose de la implementación de las medidas legales, regulatorias y éticas requeridas.

El departamento de cumplimiento coordina sus actividades con la Dirección de la Compañía y trabaja en estrecha colaboración con el resto de las funciones clave, especialmente con gestión de riesgos y auditoría interna, así como con el departamento de recursos humanos y el departamento de asesoría jurídica y defensa del asegurado.

El Consejo de Administración es el responsable de las políticas de cumplimiento, siendo el responsable de la función de cumplimiento el encargado y responsable de llevar a cabo su implementación.

La función de cumplimiento reporta directamente al Director General y al Responsable de Cumplimiento del Grupo Helvetia.

Función de auditoría interna

La función de auditoría interna realiza una actividad independiente y objetiva de seguridad y asesoramiento, diseñada para aportar un valor añadido y mejorar los procesos operativos de la Compañía. Mediante la utilización de un enfoque disciplinado y sistemático, la función de auditoría interna contribuye a cumplir los objetivos de la Compañía, llevando a cabo la evaluación y mejora de la efectividad, suficiencia y eficiencia del sistema de control interno. De este modo, auditoría interna evalúa, mediante una planificación de actividades periódica y orientada al riesgo, todos los procesos de gestión y control, así como diversas funciones claves, como la función de gestión de riesgos, la función actuarial y la función de cumplimiento.

Auditoría interna depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y funcionalmente de la función de auditoría interna del Grupo Helvetia, la cual, a su vez, depende jerárquicamente del presidente del Consejo de Administración del Grupo Helvetia y funcionalmente del presidente del Comité de Auditoría del Grupo. La función de auditoría interna de la Compañía informa al Consejo de Administración local, a la Comisión de Auditoría del Consejo local y a la Comisión de Auditoría del grupo.

A pesar de que auditoría interna forme parte del sistema de supervisión interna, en su función de observador de riesgos, no es responsable de la supervisión continua ni de la introducción de procedimientos específicos de control interno. Éstos, así como la supervisión técnica, siguen siendo responsabilidad de la Dirección, al igual que el cumplimiento de las normas y reglamentos y el funcionamiento de un Sistema de Control Interno adecuado.

Su independencia está garantizada por su constitución organizativa y también por sus métodos operativos. Tiene, en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones, acceso ilimitado a toda la información y a los empleados. Al hacerlo, cumple con los requisitos legales de protección de datos. Cualquier restricción de acceso a la información debe ser comunicada.

B.1.5. Cambios significativos durante el periodo del informe

No se considera relevante, a efectos de la información general del sistema de gobierno, ninguna otra información diferente de la incluida en los apartados anteriores.

B.1.6. Política de remuneración y compensación

El Grupo Helvetia aplica un sistema de retribución multinivel, aunque sencillo y transparente, para todos los empleados de Helvetia Seguros, así como para sus miembros del Comité de Dirección. Como se muestra a continuación, este sistema se compone de componentes de compensación fijos y variables para el grupo respectivo.

En Helvetia Seguros, la remuneración se fija para garantizar que:

- Sea transparente, justa y adecuada para los miembros del Comité de Dirección y para todos los responsables de departamento y empleados;
- Se tenga en cuenta la responsabilidad del titular de la función, la calidad de su trabajo y el esfuerzo y el tiempo que conlleva su realización.
- Exista una relación adecuada entre los componentes de la retribución fija y la variable para garantizar que la retribución variable no sea tan elevada que tenga un impacto negativo en la tolerancia al riesgo de los empleados y les motive a centrarse únicamente en criterios a corto plazo.
- Se adecúe a la función y se adapte en gran medida a los objetivos individuales y al resultado global de la Empresa; sea razonable y competitiva en comparación con los salarios pagados por otras empresas del mismo mercado laboral y sector de actividad; y sea razonable cuando se comparan los salarios más bajos y altos dentro de la Compañía.

Los sistemas de retribución de los empleados de Helvetia Seguros han demostrado su valor; son correctos y justos, equilibrados y competitivos, las cantidades que se pagan pueden justificarse en todo momento y son revisadas con regularidad.

Estructura retributiva		
Componentes de la estructura retributiva		
		Consejo de Administración
		Comité de Dirección
Retribución fija		✓ ¹
Retribución variable	Retribución variable a corto plazo (en efectivo)	✗
	Retribución variable a largo plazo (en acciones)	✓
	Programa de participación en acciones para el personal	✗

¹ Retribución únicamente para consejeros independientes.

Composición de la remuneración y compensación fija de empleados no directivos

El componente fijo está basado fundamentalmente en la regulación establecida por el Convenio del sector asegurador y teniendo en cuenta la responsabilidad y rendimiento del empleado.

Composición de la remuneración y compensación variable de empleados no directivos

Los principios del sistema retributivo variable están basados en la adecuación funcional, de rendimiento, de mercado e interna. Helvetia Seguros cuenta con sistemas de retribución variable para aquellos puestos relacionados con la actividad comercial, así como para responsables de departamento y para la actividad generadora de negocio para la Compañía. La parte correspondiente a la remuneración variable dependerá de los objetivos previamente establecidos para el empleado y aprobados por la Dirección de la Compañía.

Equidad interna y externa

Periódicamente se llevan a cabo estudios y análisis de mercado con diferentes organismos y empresas de consultoría expertas en la materia que ayudan para garantizar que tanto los componentes fijos como los variables de la compensación sean adecuados y acordes con el mercado.

Así mismo, anualmente se realizan análisis internos para asegurar la equidad interna en cuanto a la retribución de los empleados que desempeñan puestos de igual valor.

Composición de la remuneración y compensación del Comité de Dirección

La retribución del Comité de Dirección tiene un componente fijo y otro variable, buscando una relación adecuada entre ambos componentes con el fin de asegurar que el variable no sea excesivo y pueda impactar negativamente en la asunción de riesgos por parte de los directivos, ni que estos se focalicen sólo en objetivos a corto plazo.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Grupo Helvetia define los principios en los que se basan las decisiones en materia de retribución y los somete a la aprobación del Consejo de Administración.

La retribución fija de los miembros del Comité de Dirección se ajusta a la relevancia de las responsabilidades asumidas en el puesto y pretende ser competitiva con las prácticas habituales del sector.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones determina los componentes de la retribución variable de los miembros del Comité de Dirección una vez que el Consejo de Administración dispone de las cifras clave del ejercicio anterior y de los resultados individuales de consecución de objetivos para su aprobación final.

Los componentes de la retribución variable se basan a partes iguales en el rendimiento individual y en el rendimiento de la unidad de negocio correspondiente. El rendimiento individual consiste en objetivos de comportamiento y de contenido. Los objetivos de comportamiento apoyan la aplicación de la cultura corporativa, mientras que los objetivos de contenido cubren aspectos financieros y no financieros estratégicos, operativos y basados en proyectos. Los empleados participan del éxito de la compañía que es medido a través de indicadores financieros y no financieros. Estos últimos también incluyen objetivos de sostenibilidad. Esta contingencia de rendimiento empresarial garantiza la alineación con los accionistas.

La retribución variable se paga parte en efectivo y parte en acciones bloqueadas.

Prestaciones complementarias (no dependientes del rendimiento)

Las prestaciones complementarias cubren los coches de empresa para el Comité de Dirección y otros directivos seleccionados. Las contribuciones a planes de pensiones están estandarizadas en función de la retribución fija.

Integración de criterios de sostenibilidad en la política de remuneración

En 2021, Helvetia Seguros revisó la Directiva de Retribución del Grupo Helvetia con el fin de garantizar una responsabilidad corporativa que proporcione los mejores resultados a los clientes de Helvetia Seguros a largo plazo y fortalezca el valor de la Empresa en interés de sus accionistas. La revisión incluye la incorporación de los riesgos de sostenibilidad y su alineación con las compensaciones derivadas de los resultados de la Entidad. La consecución de las medidas predefinidas, establecidas en relación con la sostenibilidad, incluida la integración de los riesgos de sostenibilidad, será considerada por el Comité de Dirección del Grupo sobre la base de métodos cualitativos de evaluación del rendimiento.

Los ajustes de la política de remuneración garantizarán el cumplimiento del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre Divulgación de Información Financiera Sostenible (SFDR), artículo 5. La política de remuneración revisada es aplicable a todas las unidades de mercado del Grupo Helvetia y entró en vigor el 1 de enero de 2022.

Remuneración y compensación de los miembros del Consejo de Administración y el Comité de Dirección

La remuneración que los miembros del Consejo de Administración han percibido de la Sociedad por todos los conceptos en el ejercicio 2024 asciende a 376.750,25 euros (375.190,25 euros en el ejercicio 2023), incluyendo las remuneraciones que les corresponden, en su caso, como empleados de la Sociedad de acuerdo con sus contratos de trabajo. Las remuneraciones percibidas durante el ejercicio a los miembros del Comité de Dirección han ascendido a 2.369.774,45 euros (2.352.746,38 euros en el ejercicio 2023). De este importe total, 12.800 euros corresponden al valor devengado en ejercicios anteriores (*deferred bonus*) y percibido durante el ejercicio presente por un miembro del Comité de Dirección el cual ya se encuentra en situación de pensionista.

El Comité de Dirección está constituido por ocho miembros de los cuales seis son hombres y dos son mujeres. Los consejeros y los Miembros del Comité de Dirección están cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil a nivel del Grupo Helvetia.

No existen créditos concedidos a miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2024, ni a 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones, con miembros del Comité de Dirección ascienden a 4.222.019,97 euros (3.668.309,74 euros en 2023). La aportación de la Entidad en 2024 ascendió a 397.099 euros (381.063,00 euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024, el importe de las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones con miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración asciende a 2.882.644,33 euros (2.648.673,33 euros en el ejercicio 2023), como consecuencia de las relaciones laborales establecidas con la Sociedad.

Beneficios marco (no dependen del rendimiento)

Los beneficios sociales no dependen del rendimiento y se ajustan a lo estipulado en el Convenio Colectivo del sector y al Acuerdo de homogeneización de condiciones laborales.

Seguro de aportación definida al personal

Los derechos consolidados a 31 de diciembre de 2024 de la póliza de exteriorización formalizada por Helvetia Seguros en función al artículo 68 del Convenio Colectivo General de ámbito Estatal para Entidades de Seguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social 2020-2024, asciende a 4.128.460,19 euros. Las aportaciones en 2024 ascendieron a 238.961,073 euros.

B.1.7. Transacciones con personas relacionadas

No se han producido situaciones de conflicto de interés de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del TRLSC.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades distintas a las pertenecientes al Grupo Helvetia, con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad.

B.2. Requerimientos de honorabilidad y aptitud

Helvetia Seguros cuenta con una directiva de *Fit & Proper* que sustenta procesos y procedimientos para garantizar que sus ejecutivos y personal clave cuentan con la cualificación profesional suficiente, el nivel de conocimientos requeridos y la experiencia necesaria para llevar a cabo su función de forma prudente y sana, además de que se trata de profesionales íntegros y honorables.

La Compañía cuenta con un proceso de selección estructurado, en el que el candidato es valorado profesional y personalmente para su función y competencias requeridas por Helvetia Seguros, a través de pruebas y entrevistas, aportando la documentación justificativa de su formación y experiencia, y solicitándose las correspondientes referencias.

Además, Helvetia Seguros cuenta con un sistema de evaluación del desempeño (*Employee Dialogue*), que se realiza con periodicidad anual y trata de monitorizar la adecuación del empleado a su función. A través del proceso de evaluación del desempeño se revisan las competencias de Helvetia Seguros y la alineación de estas con el empleado, se valora su progreso en el trabajo y se evalúan las posibles necesidades de formación y desarrollo profesional del empleado.

Todos los empleados nuevos deben firmar el documento de honorabilidad mercantil. Además, los directivos y las funciones fundamentales deben aportar periódicamente certificado de antecedentes penales para comprobar que no se ha producido un cambio en su situación.

Dependiendo de la función a desarrollar por el empleado, puede requerirse documentación específica. Por ejemplo, al responsable de la Función Actuarial se le exige la licenciatura en ciencias actuariales, así como que aporte experiencia como actuario.

El sistema garantiza que los directivos y los responsables de las funciones fundamentales cuentan, en todo momento, con la cualificación y la honorabilidad profesional necesarias.

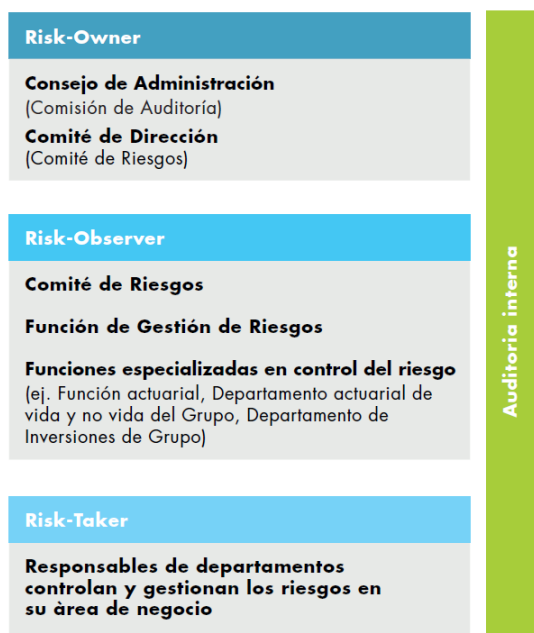
Los miembros del Consejo de Administración son profesionales con larga experiencia en el sector, la mayoría de ellos como directivos del Grupo Helvetia.

B.3. Sistema de gestión de riesgos y autoevaluación de riesgos y solvencia

La gestión integrada de riesgos (*IRM*) garantiza que todos los riesgos materiales que afectan a la Compañía sean identificados, evaluados y controlados con tiempo suficiente, y puedan ser gestionados y supervisados adecuadamente.

Estructura de Gestión de Riesgos

La estructura organizativa del Grupo Helvetia garantiza una aplicación homogénea de su política de Gestión de Riesgos en todo el Grupo. Como resultado, las funciones y responsabilidades de cada unidad de negocio cumplen con la organización establecida por la función de gestión de riesgos del Grupo Helvetia. Esta estructura organizativa tiene su base en un modelo de gobierno que distingue tres roles básicos: dueño del riesgo (*risk owner*), gestor del riesgo (*risk taker*) y observador del riesgo (*risk observer*).



El Consejo de Administración y el Comité de Dirección son los órganos responsables últimos de la gestión de riesgos (*risk owners*). Como ejecutivos máximos de la Compañía, tienen la responsabilidad última sobre los riesgos, definiendo la estrategia y el apetito al riesgo, ambos en línea con la planificación estratégica del negocio. El Comité de Dirección tiene la responsabilidad de implementar la estrategia, cumplir con los límites de riesgos, analizar la exposición a los riesgos y la planificación de capital, definiendo las medidas de control y garantizando la transparencia necesaria.

Existen varios observadores de riesgos (*risk observers*) que valoran los riesgos asumidos por la Compañía. El Comité de riesgos coordina la colaboración entre los responsables operacionales de los riesgos (*risk takers*) y los observadores (*risk observers*), asesorando al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en sus decisiones.

El Comité de Riesgos está presidido por el Director General de la Compañía. Otros responsables de funciones fundamentales de la Compañía o especialistas pueden ser invitados a este comité si así fuera requerido. El Comité de Riesgos asesora, coordina, controla y valora las decisiones sobre riesgos y las medidas de cobertura de estos; así como la financiación, si ésta fuera necesaria para la Compañía. Este comité se reúne al menos trimestralmente, sin perjuicio de reunirse en más ocasiones según los requerimientos del negocio.

La función de gestión de riesgos, en coordinación con el Grupo, es responsable de desarrollar y mejorar los sistemas de gestión de riesgos, así como de monitorizar los riesgos y controlar las medidas para mitigarlos (ver sección B.1.4.1).

La regulación clara y documentada de las actividades de control de riesgos operacionales y la estrecha interacción con la función de gestión de riesgos del Grupo, permiten un control efectivo y proporcional de los riesgos.

La función de Auditoría Interna revisa de forma independiente la efectividad, adecuación y eficiencia de las medidas de gestión de riesgos de forma periódica, en función del Plan Anual de Auditoría establecido y de las posibles debilidades identificadas.

Por último, los gestores de riesgos a nivel departamento controlan y gestionan los riesgos en su área de negocio.

Proceso de gestión de riesgos y entorno de riesgos

El proceso de gestión de riesgos incluye todas las actividades relacionadas con la evaluación sistemática de riesgos de Helvetia Seguros. Los componentes esenciales de este proceso incluyen la identificación, el análisis y la gestión de riesgos, la eficacia y eficiencia de los controles y las medidas de gestión de riesgos establecidas, así como el reporting y la comunicación. El proceso de gestión de riesgos asegura que la Compañía pueda disponer del capital suficiente para cubrir sus riesgos en cualquier momento, dentro de los límites y tolerancia al riesgo establecidos.

Los riesgos a los que Helvetia Seguros se encuentra expuesta en sus actividades de negocio, son incluidos en el proceso de gestión de riesgos. A continuación, se expone una definición general del entorno de riesgo. La descripción detallada del perfil de riesgo de la Compañía se encuentra definida en la sección C del presente informe.

Riesgos de Sostenibilidad						
Riesgos de Mercado	Riesgo de liquidez	Riesgo de Contraparte	Riesgos Técnicos	Riesgos Operacionales	Riesgos Estratégicos	Riesgos Emergentes
Riesgo de Renta Variable	A corto plazo	Reaseguro	Vida (mortalidad, longevidad, caídas, invalidez, gastos,...)	Reporte Financiero	Modelo de Negocio	Riesgos nuevos y cualitativamente diferentes
Riesgo de tipo de interés	A medio plazo	Inversiones		Operaciones del negocio (Ej: externalización, Business Continuity Management,...)	Decisiones fundamentales de política empresarial	
Riesgos de Spread		Otros deudores	No Vida (catastrofes naturales, siniestros graves, riesgo de reservas,...)	Cumplimiento		Riesgos fantasmas
Riesgo de tipo de cambio						
Riesgo de inmuebles						
Riesgo de liquidez a l/p						
Otros						
Riesgos Reputacionales						
Riesgos de Concentración						

Los riesgos de mercado surgen principalmente por fluctuaciones en el valor de la renta variable, de las inversiones inmobiliarias, o de cambios en los tipos de interés, los cuales pueden influir tanto en el valor de las inversiones como en las provisiones técnicas de la Compañía.

Los riesgos de liquidez hacen referencia a la imposibilidad por parte de la Compañía de realizar las inversiones, o realizarlas con pérdidas para obtener liquidez, con la finalidad de atender sus obligaciones financieras a su debido tiempo.

Los riesgos de crédito son aquellos en los que una contraparte o cualquiera de los deudores a los que está expuesta la Compañía, no puede afrontar sus pagos u obligaciones contractuales, o debido a un empeoramiento en su solvencia se produce un deterioro en su calidad crediticia.

Los riesgos de suscripción del negocio de Vida y No Vida, hacen referencia al riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad tradicional de seguros, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones (insuficiencia). Estos riesgos son aceptados por la Compañía como parte de la estrategia de negocio.

Los riesgos operacionales son los riesgos de pérdidas derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos donde el impacto del riesgo reputacional es también considerado.

El riesgo reputacional puede surgir también, en relación con los riesgos estratégicos o emergentes. Los riesgos estratégicos son aquellos que pueden darse como consecuencia de no alcanzar los objetivos de negocio establecido, ya sea por una alineación inadecuada de las actividades de negocio respecto al mercado o por el entorno del mercado.

Los riesgos emergentes son riesgos que, aunque aún no se han manifestado como riesgos reales, existen y tienen potencial para generar impactos negativos en el negocio.

Los riesgos de concentración pueden surgir por la exposición a una única contraparte o por riesgos paralelos que son vulnerables al mismo factor de riesgo.

Los riesgos de sostenibilidad pueden surgir de factores ambientales, sociales o de gobernanza (ESG). Dentro del panorama de riesgos de Helvetia Seguros, los riesgos de sostenibilidad no se consideran una nueva categoría de riesgo, sino más bien un impulsor del riesgo, es decir, como un factor de riesgo agravante que afecta a otras categorías de riesgo cubiertas por sus sistemas de gestión de riesgos.

En este sentido, Helvetia Seguros ha desarrollado un registro de riesgos que establece el vínculo entre los posibles riesgos de sostenibilidad (por ejemplo, el aumento de fenómenos meteorológicos extremos) y las categorías de riesgo existentes (por ejemplo, el riesgo actuarial) mediante una adecuada asignación de estos riesgos. El objetivo de la asignación de riesgos es disponer de una herramienta de gestión de riesgos que muestre qué riesgos de sostenibilidad son relevantes para la empresa. Además, el desarrollo de este registro pretende garantizar que los riesgos de sostenibilidad que evolucionan dinámicamente también estén asegurados en el futuro por el marco de gestión de riesgos y sus procesos.



Los riesgos de sostenibilidad que describen los efectos negativos de las actividades empresariales de una empresa sobre su entorno (perspectiva de dentro hacia fuera), tales como las consecuencias de las emisiones que podrían contribuir negativamente a los riesgos climáticos globales, se entienden como impactos adversos de sostenibilidad. Los impactos adversos sobre la sostenibilidad no forman parte de la gobernanza y los procesos de gestión de riesgos, con la excepción de su impacto potencial en otras categorías de riesgo (por ejemplo, el riesgo reputacional). Sin embargo, si se tienen en cuenta en la estrategia empresarial y la estrategia de sostenibilidad de Helvetia. Según el principio de gobernanza e información de la "doble materialidad", los procesos internos de toma de decisiones deben garantizar que se tengan en cuenta ambas perspectivas y las posibles interdependencias.

Ver la sección C del presente informe para una descripción detallada de los riesgos.

Métodos de análisis y control de riesgos

La diversidad de riesgos que pueden afectar a la Compañía requiere de la aplicación de varios métodos de análisis de riesgos. En este sentido, el Grupo Helvetia utiliza modelos estadísticos y estocásticos como herramienta para el análisis y cuantificación de los riesgos de mercado, contraparte y técnico-actuariales. Los riesgos son monitorizados y controlados mediante instrumentos de cobertura, diseño específico de productos, programas de reaseguro, utilización de límites (control de exposición y límites de pérdidas), estrategias de diversificación, optimización de procesos y medidas de reducción y mitigación de riesgos. En la sección C del presente informe se ofrece más información sobre los métodos de valoración de riesgos.

Gestión de riesgos y sistema de control interno

La gestión del riesgo operacional y el sistema de control interno (*Internal Control System*), se desarrollan utilizando un enfoque común a través del llamado Sistema de Control Interno y Gestión del Riesgo Operacional, también conocido como *Internal Control System and Operational Risk Management (ICOR)*. Este enfoque aúna tanto los requerimientos para un sistema de control interno efectivo, como los requerimientos para una gestión efectiva y eficiente de los riesgos operacionales. Además de los riesgos operativos más significativos, los principales controles de riesgo son también identificados, evaluados y gestionados a través de *ICOR*, con el objetivo de apoyar la efectividad del sistema de gestión de riesgos.

Proceso de gestión de riesgos y capital

Como se ha descrito anteriormente, la tarea más importante del proceso de gestión de riesgos es garantizar la consecución de los objetivos corporativos más importantes, así como proteger la base de capital. Para complementar el enfoque de valoración económica basada en los riesgos, la cual es de capital importancia para la perspectiva general de riesgos, otros modelos de capital son también incluidos en el análisis de riesgos. Esta extensión en el enfoque de la gestión de riesgos cubre una parte importante del proceso de gestión de capital, el cual debe garantizar de manera permanente el cumplimiento de la regulación y los requerimientos de capital, tanto a nivel local como a nivel Grupo. La integración de la gestión de riesgo y capital da lugar a sinergias y simplifica el proceso de gestión corporativa. En la sección C del presente informe se ofrece más información acerca de la gestión de capital de la Compañía.

Gestión de riesgos y ORSA

El proceso *Own Risk and Solvency Assessment (ORSA)* supone una evaluación regular de la situación de solvencia y de los riesgos de la Compañía, que debe estar correctamente integrada en el proceso de planificación estratégica y financiera, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorio.

Cabe señalar la distinción entre ORSA general y proceso anual ORSA:

- ORSA general hace referencia a todos los procesos, procedimientos, políticas, metodologías, manuales de gobierno, etc., integrados en el proceso de gestión de riesgos y capital de la Compañía.
- El proceso anual ORSA forma parte del ORSA general y hace referencia al informe ORSA que la Compañía elabora anualmente. Este informe incluye el plan estratégico y financiero y la estrategia de riesgos (incluyendo límites y tolerancia al riesgo). El informe es revisado y discutido por el Comité de riesgos y el Comité de Dirección de la Compañía, el cual es aprobado por el Consejo de Administración y reportado a la autoridad supervisora en España, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El plan estratégico y financiero de la Compañía debe estar definido dentro del marco de apetito de riesgo, tolerancia y límites fijados por el Grupo Helvetia. Este procedimiento es parte del proceso anual ORSA. La estrategia de riesgos de la Compañía determina con una perspectiva previsor que riesgos pueden ser aceptados y cómo gestionarlos. La estrategia de riesgo debe estar estrechamente alineada con la estrategia de negocio. El proceso que se lleva a cabo para actualizar dicha estrategia de riesgos también forma parte del proceso anual ORSA.

El Consejo de Administración y el Comité de Dirección tienen un papel fundamental en el proceso ORSA, ya que discuten y aprueban el plan estratégico y los riesgos asociados al mismo. Cualquier actualización de la estrategia conlleva una revisión del proceso ORSA. El nivel de capitalización de la entidad y su exposición al riesgo se discuten trimestralmente en los Comités de Riesgos.

Tanto el ORSA general, como el proceso anual ORSA, se revisan por separado. El proceso anual es auditado regularmente por la función de auditoría interna, tal y como se establece en el Plan Anual de Auditoría.

B.4. Sistema de control interno

Como se ha mencionado anteriormente, tanto el sistema de control interno (ICS), como la gestión de riesgo operacional, se desarrollan utilizando un enfoque común denominado ICOR. En la sección C se ofrece más información acerca de la gestión de capital de la Compañía.

B.5. Función de auditoría interna

Tal y como se ha descrito en la sección B.1.4, la función de auditoría interna forma parte de las funciones fundamentales del sistema de gobernanza de la Compañía. La Compañía garantiza que ninguna función esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. La función de auditoría interna operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración, al que rendirá cuentas y, cuando proceda, cooperará con las otras funciones en el desempeño de su cometido.

B.6. Función actuarial

En la sección B.1.4, se ha comentado que la función actuarial forma parte de las funciones fundamentales de la Compañía. La Compañía garantiza que ninguna función esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. La función actuarial operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración al que rendirá cuentas y, cuando proceda, cooperará con las otras funciones en el desempeño de su cometido.

B.7. Externalización de actividades

El proceso de externalización de actividades de Helvetia Seguros limita el impacto del riesgo de la contratación de funciones o servicios críticos de las actividades típicas de seguros con un tercero o con una compañía interna del Grupo Helvetia. El objetivo prioritario es establecer un marco que guíe la externalización de actividades críticas y evite un incremento innecesario del riesgo operacional, además de asegurar el cumplimiento normativo, legal y de seguridad requeridos. Al igual que otros procesos internos críticos, la externalización de actividades críticas debe ser gestionada de forma adecuada, en términos de gestión de "empresa en funcionamiento".

Los contratos de externalización de actividades implican riesgos en relación con el diseño del contrato, la relación con el proveedor, la disponibilidad de los servicios, y la protección y seguridad de la información. Para mitigar estos riesgos, Helvetia Seguros ha establecido unos **principios que deben cumplir los contratos de externalización**.

La externalización de funciones o servicios críticos no podrá conllevar:

- Deterioro sensible de la calidad del sistema de gobernanza.
- Aumento indebido del riesgo operacional.
- Menoscabo de la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Compañía cumple con sus obligaciones.
- Socavar la capacidad de prestar un servicio continuo y satisfactorio a nuestros clientes.

Además de lo anterior:

- La responsabilidad no puede ser externalizada, permaneciendo íntegramente en la Compañía.
- Las estructuras de gobernanza deben ser definidas e implementadas.
- Se debe cumplir con los requerimientos de documentación. Los contratos deben de quedar por escrito, y todos los pasos seguidos en el proceso de externalización deben estar adecuadamente documentados.
- Todas las acciones realizadas deben ser conformes a la Ley vigente en cada momento.

Las **funciones y servicios críticos** incluyen todas las actividades de Helvetia Seguros que son fundamentales para el desarrollo del núcleo del negocio. Como regla general, se establece que una función es crítica, si un fallo en la misma causa una interrupción de larga duración en alguna actividad esencial del negocio.

Se denomina externalización intra-grupo a la transferencia de servicios críticos entre unidades de negocio o servicios dentro del Grupo Helvetia; las cuales, en términos generales, deben cumplir igualmente con los requisitos contenidos en la política. No obstante, la profundidad del proceso de evaluación y selección dependerá del nivel de control que la Compañía que externaliza pueda ejercer sobre el proveedor interno. Fruto del tratamiento fundamental que se realiza sobre los riesgos, cabe señalar que la preparación ante desastres, resolución de conflictos, etc., queda cubierto por procesos internos, como es ICOR y otras estructuras de gestión.

El proceso de externalización implica distintos roles, los cuáles se sitúan a nivel de entidad local, a menos que se especifique lo contrario. La descripción detallada de los distintos roles y responsabilidades es reflejada en la política de externalización de Helvetia Seguros.

Las funciones o servicios críticos de las actividades típicas de seguros, externalizadas por Helvetia Seguros a terceros, o a otras compañías del Grupo Helvetia y que han sido comunicadas al supervisor, se encuentran recogidas en la tabla inferior. Estas actividades externalizadas cumplen con los requerimientos descritos anteriormente y, por tanto, se garantiza que no se produzca un incremento relevante del riesgo operacional y se cumplan las disposiciones legales.

Descripción de actividades críticas externalizadas	¿Externalización interna o externa?	Jurisdicción del proveedor del servicio
Distribución y suscripción de productos	Externa	España
Gestión de la cartera de inversiones	Interna	Suiza
Tramitación de siniestros (reparaciones y asistencias)	Externa	España
Proceso y almacenaje de datos	Interna	Suiza
Proceso y almacenaje de datos	Externa	España

B.8. Otra información

No se considera relevante, a efectos del sistema de gobierno de la Compañía, ninguna otra información diferente de la incluida en los apartados anteriores.



C. Perfil de riesgo

Como ya se ha descrito en la sección B.3, Helvetia Seguros distingue entre los siguientes tipos de riesgo incluidos en el proceso de gestión de riesgos: riesgos de suscripción, riesgo de mercado (el cual a su vez incluye riesgo de renta variable, de inmuebles, de tipo de interés, de spread, de tipo de cambio y de concentración), riesgo de liquidez, riesgo de contraparte, riesgo operacional, riesgo estratégico y riesgo emergente. El riesgo reputacional no se clasifica separadamente, sino de forma solapada a los riesgos operacional, estratégico y emergente. Igualmente, el riesgo de sostenibilidad actúa como un factor de riesgo agravante que afecta a todas las categorías de riesgo mencionadas.

Todos los riesgos forman parte del proceso de análisis de riesgos, en el cual se analiza desde una perspectiva independiente las potenciales pérdidas por riesgo y por factor. Las siguientes secciones proporcionan un mayor detalle de dichos análisis. Los riesgos más significativos y la concentración se evalúan como parte del Proceso integral del Perfil de Riesgo (CRP).

C.1. Riesgo de suscripción

C.1.1. Riesgo de suscripción de No Vida

Las líneas de negocio más importantes para Helvetia Seguros son multirriesgo (incluye entre otros el ramo de multirriesgos de hogar, comercio, comunidades, industriales y seguros agrarios) y automóviles (responsabilidad civil de vehículos y otros seguros de vehículos), los cuales representan a cierre del ejercicio 2024, el 79,0% del total de las primas devengadas brutas de reaseguro (79,0% en el ejercicio anterior).

La siguiente tabla muestra el detalle de las primas devengadas por líneas de negocio No Vida. Del total de primas, el 8,1% fueron cedidas al reaseguro durante el 2024. Este porcentaje ha incrementado ligeramente con respecto al ejercicio anterior que fue de un 7,6%.

Primas devengadas del negocio de No Vida			
A 31 de diciembre	2024	2023	Variación
Cifras en millones de EUR			
Multirriesgos	181,6	168,0	13,6
Marítimo, aviación, transporte / arte	28,4	25,4	3,0
Automóviles	132,2	125,5	6,7
Responsabilidad civil	29,7	30,8	-1,2
Accidentes / salud	24,5	23,4	1,1
Reaseguro aceptado	0,0	0,0	0,0
Total primas devengadas brutas de reaseguro	397,0	373,9	23,1
Primas del reaseguro cedido	32,2	28,4	3,9
Total primas devengadas netas de reaseguro	364,8	345,6	19,2

Nota: la información mostrada en la tabla superior incluye los ramos del negocio No Vida, de acuerdo con el marco legal de Solvencia II. En el anexo cuantitativo de este informe se puede encontrar información adicional sobre la exposición en el negocio de No Vida.

Los riesgos técnicos en el negocio de No Vida son el resultado de la ocurrencia aleatoria de un evento asegurado y de la incertidumbre sobre la cuantía del daño. En particular, la ocurrencia de siniestros graves con menor frecuencia, pero mayores consecuencias, están vinculados a un alto nivel de incertidumbre. Estos eventos incluyen catástrofes naturales (tormentas y granizo), que son particularmente relevantes para las principales líneas de negocio de la Compañía; y eventos (explosiones, incendios y terrorismo) que son causados principalmente por el hombre.

Junto al riesgo prospectivo de que la prima de riesgo sea demasiado baja, existe también el riesgo retrospectivo de una provisión inadecuada para los siniestros conocidos o la falta de reservas para los siniestros ocurridos pero que aún no se conocen porque no han sido reportados. En lo que respecta a siniestros graves existe una mayor incertidumbre en cuanto a la estimación de los pagos futuros, ya que los procesos de gestión de estos siniestros tienen una evolución mucho más larga en el tiempo. En el caso de ramos como la responsabilidad civil, también puede transcurrir un periodo de tiempo más largo entre la ocurrencia de un siniestro y su conocimiento. La variación de estos siniestros puede tener una gran repercusión en el resultado de la suscripción y en el importe de los fondos propios. En consecuencia, para Helvetia Seguros un cambio en la ratio de siniestralidad neta de +/- 5%, tendría un efecto negativo o positivo en fondos propios de 18,2 millones de euros (17,3 millones de euros en el año anterior). Además, la ratio de capital de solvencia variaría en +/-9,7% (año anterior, +/- 9,7%).



Helvetia Seguros estructura su proceso de negocio de acuerdo con el principio de prudencia. Bajo este principio, los riesgos deben ser adecuadamente reconocidos, evaluados, monitorizados, gestionados, reportados y tenidos en cuenta al evaluar el requerimiento de solvencia. La Compañía gestiona los riesgos de forma prospectiva y retrospectiva con controles actuariales, manteniendo un nivel adecuado de reservas y a través de la diversificación. Los riesgos técnicos son controlados a través de un proceso riguroso de tarificación, de la política de suscripción, de la liquidación proactiva de siniestros y de una política de reaseguro prudente. A través de la directiva de suscripción se garantiza que los riesgos contraídos cumplan con los criterios de calidad. Helvetia Seguros establece reservas para cubrir aquellos siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido declarados. Estas reservas se calculan utilizando métodos actuariales sobre la base de muchos años de experiencia en prestaciones, teniendo en cuenta las tendencias actuales y las incertidumbres existentes.

A pesar de mantener un equilibrio adecuado de los riesgos asumidos a través de la diversificación, se pueden producir acumulaciones de riesgos individuales. Estos riesgos se controlan en todo el Grupo Helvetia y se mitigan de forma coordinada mediante contratos de reaseguro. Los contratos de reaseguro facultativo se contratan para grandes riesgos individuales no cubiertos por otros contratos. Los contratos de reaseguro obligatorio son coordinados por la compañía reaseguradora del Grupo, la cual garantiza que las entidades a nivel local tengan una protección de reaseguro apropiada y se transfieran determinados riesgos asumidos. Esta centralización conduce a la aplicación de normas de reaseguro uniformes en todo el Grupo, particularmente en relación con el nivel de cobertura, así como a sinergias en el proceso de reaseguro.

C.1.2. Riesgo de suscripción de Vida

Helvetia Seguros ofrece una amplia gama de productos de seguros de Vida, principalmente en las modalidades de riesgo, ahorro (inversión y jubilación) y decesos, dirigidos tanto a particulares como a colectivos. Un 0,3% de las primas devengadas en el negocio de seguros de Vida fueron cedidas a reaseguradoras en 2024 (este porcentaje de cesión se ha mantenido con respecto al año anterior):

La siguiente tabla muestra el desglose de las primas devengadas por línea de negocio de Solvencia II:

Primas devengadas del negocio de Vida	2024	2023	Variación
A 31 de diciembre			
Cifras en millones de EUR			
Vida Individual	21,2	20,7	0,5
Vida Colectivos	89,7	83,5	6,2
Unit Linked	42,9	40,4	2,5
Total primas devengadas brutas de reaseguro	153,8	144,6	9,1
Primas del reaseguro cedido	0,4	0,4	0,0
Total primas devengadas netas de reaseguro	153,3	144,2	9,1

Nota: la información mostrada en la tabla superior incluye los ramos del negocio Vida, de acuerdo con el marco legal de Solvencia II. En el anexo cuantitativo de este informe se puede encontrar información adicional sobre la exposición en el negocio de No Vida.

El volumen de primas devengadas en el ejercicio 2024 ha ascendido a 153,3 millones de euros, lo cual implica un crecimiento del 6,3% en el volumen de primas con respecto al ejercicio anterior.

Helvetia Seguros tiene estructurado su proceso de negocio de acuerdo con el principio de prudencia. Bajo este principio, los riesgos deben ser adecuadamente reconocidos, evaluados, monitorizados, reportados y tenidos en cuenta al evaluar los requerimientos de solvencia.

La Compañía utiliza distintos métodos actuariales para monitorizar productos nuevos o ya existentes en relación con las políticas de suscripción, reservas y tarificación. Los métodos retrospectivos comparan los flujos esperados con los flujos reales. Los métodos prospectivos permiten reconocer y analizar el impacto de las nuevas tendencias de manera anticipada. La mayoría de estos cálculos incluyen un análisis de sensibilidad para monitorizar los efectos adversos por cambios en los tipos de interés, en la mortalidad, en las tasas de caídas o en los gastos. Todos ellos, proporcionan un conjunto eficaz de instrumentos con los que abordar los acontecimientos de manera activa y oportuna. Si se estimase que un producto ya no tiene un margen de seguridad suficiente, se ajustarían las primas a emitir en el futuro y, si fuera posible, las primas de la cartera ya existente.

Helvetia Seguros lleva a cabo el cálculo de reservas para el negocio de seguros de Vida con el objetivo de cubrir las prestaciones futuras. El importe de dichas reservas depende de los tipos de interés aplicados, los parámetros actuariales y otros factores influyentes.



Con respecto al riesgo de la cartera, el Proceso de Control Actuarial (*Actuarial Controlling Process (ACP)*) analiza la rentabilidad de la cartera de productos de Vida con la base del valor intrínseco (*embedded value*), margen del nuevo negocio y valor del nuevo negocio, con periodicidad trimestral. De acuerdo con los resultados de este análisis, y dentro de la estrategia definida, se establece el Mapa de Productos (*Product Road Map*) a comercializar con base anual, que es aprobado por el Consejo de Administración y por el Comité de Dirección de Helvetia Seguros.

Respecto al lanzamiento de nuevos productos, los riesgos son evaluados previamente a través del *Product Controlling Processes (PCP)*, que depende directamente de la función actuarial y que se realiza para cada nuevo producto a comercializar, así como para las actualizaciones de productos ya en cartera. Este proceso finaliza con la aprobación o no de los departamentos implicados.

Los principales riesgos a los que Helvetia Seguros tiene que hacer frente en el ramo de Vida están relacionados con la mortalidad, longevidad, invalidez, caídas de cartera y gastos. En las siguientes tablas se muestra el impacto que tendría en los fondos propios y en la ratio de cobertura de la Compañía, una desviación en los riesgos mencionados al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

Sensibilidades técnicas				
A 31 de diciembre de 2024		Cambio*	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Mortalidad	Tasas de mortalidad +10%		-35,4	-18,8%
Longevidad	Tasas de mortalidad -10%		37,9	20,1%
Invalidez	Incremento de invalidez +10%		-0,6	-0,3%
Caídas de cartera	Incremento en las tasas de caída +10%		-27,9	-14,8%
Gastos	Incremento en los gastos +10%		-32,2	-17,1%

Nota: Las desviaciones corresponden a un impacto que se produce una vez cada 200 años. No se tiene en cuenta el efecto fiscal.

Sensibilidades técnicas				
A 31 de diciembre de 2023		Cambio*	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Mortalidad	Tasas de mortalidad +10%		-32,1	-18,0%
Longevidad	Tasas de mortalidad -10%		34,3	19,2%
Invalidez	Incremento de invalidez +10%		-0,6	-0,3%
Caídas de cartera	Incremento en las tasas de caída +10%		-26,9	-15,1%
Gastos	Incremento en los gastos +10%		-31,1	-17,5%

Nota: Las desviaciones corresponden a un impacto que se produce una vez cada 200 años. No se tiene en cuenta el efecto fiscal.

Riesgo de mortalidad y longevidad

Con el fin de analizar en más detalle el efecto de un cambio en las tasas de mortalidad, la cartera de contratos de seguros se divide en contratos expuestos al riesgo de mortalidad y los expuestos al riesgo de longevidad. El primer grupo incluye, por ejemplo, los seguros de vida riesgo y decesos, mientras que el segundo grupo incluye los seguros de rentas y de ahorro. Si en las carteras expuestas a la mortalidad, mueren más asegurados de los previstos, la Compañía puede sufrir pérdidas. Si en las carteras expuestas a la longevidad, los asegurados viven más de lo previsto, esto también podría dar lugar a pérdidas.

Con el fin de mostrar el efecto neto que tendría en Helvetia Seguros una variación en las tasas de mortalidad, se ha sometido al total de la cartera de la Compañía al riesgo de mortalidad y longevidad, de tal forma que se han compensado las pérdidas o beneficios procedentes de los distintos productos de la Compañía con motivo de la aplicación de los shocks.

Tal y como se muestra en las tablas anteriores, un decremento de la tasa de mortalidad del 10% (riesgo de longevidad) incrementaría los fondos propios en 37,9 millones de euros (34,3 millones de euros en 2023) y mejoraría la ratio de capital de solvencia obligatorio (CSO) en un 20,1% (19,2% en 2023), mientras que un aumento del 10% en la mortalidad (riesgo de mortalidad) supondría una pérdida de 35,4 millones de euros (32,1 millones de euros en 2023) de fondos propios y la ratio de CSO variaría en -18,8% (-18,0% en 2023). Por lo descrito anteriormente, se puede concluir que en Helvetia Seguros el riesgo de mortalidad tiene un mayor peso que el de longevidad.

Riesgo de invalidez

El riesgo de invalidez hace referencia al riesgo de que más asegurados de lo esperado queden inválidos. Un aumento del riesgo de invalidez del 10% provocaría una pérdida en los fondos propios de 0,6 millones de euros y la ratio de CSO variaría en -0,3%, no existiendo variación con respecto al cierre del ejercicio 2023.



Riesgo de caídas

Dependiendo de la naturaleza del contrato, tasas de cancelación de pólizas más altas de lo habitual pueden causar pérdidas en los fondos propios. En caso de un aumento en la tasa de caídas de un 10%, el impacto en los fondos propios en 2024 se estima en 27,9 millones de euros de pérdidas (26,9 millones de euros de pérdidas en 2023). Además, la ratio de CSO variaría en -14,8% (-15,1% en 2023). El decrecimiento de esta sensibilidad comparado con el ejercicio anterior se debe principalmente a la subida de tipos de interés, los beneficios futuros procedentes de la cartera de decesos disminuyen ante subidas de tipos y en consecuencia el riesgo de caídas será menor.

Riesgo de gastos

Si los gastos incluidos en las primas y provisiones son insuficientes para cubrir los gastos reales de la Compañía, esto podría generar pérdidas. Un aumento de los gastos del 10% provocaría una pérdida en los fondos propios de 32,2 millones de euros (31,1 millones de euros en 2023). Además, la ratio de CSO variaría en -17,1% (-17,5% en 2023).

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia al riesgo de un posible cambio en los fondos propios debido a variaciones en los precios de mercado. Esto incluye, en particular, una posible pérdida en los fondos propios debido a acontecimientos adversos en los mercados financieros. Los riesgos de mercado abarcan el riesgo de variación en los precios tanto en mercados líquidos, como en no líquidos. La medición y, por lo tanto, también la gestión de los riesgos de mercado está basada en los precios de mercado observados en el caso de mercados líquidos, o en precios de mercado determinados con la ayuda de modelos (*mark-to-model*), en el caso de mercados no líquidos.

Dentro del riesgo de mercado se identifican las siguientes clases:

- Riesgo de tipo de interés, incluidas las variaciones en la curva del tipo de interés libre de riesgo.
- Riesgo de spread en instrumentos financieros con riesgo.
- Riesgo de renta variable, incluidos los riesgos de variación en precios procedentes de mercados con liquidez limitada, como el private equity y hedge funds.
- Riesgo de inmuebles.
- El riesgo de tipo de cambio.

Los principales riesgos de mercado a los que Helvetia Seguros está expuesta son el riesgo de tipo de interés, riesgo de *spread*, riesgo de renta variable y riesgo de inmuebles. Los riesgos de mercado afectan a la cuenta de resultados y a los activos y pasivos de la Compañía. Helvetia Seguros gestiona por sí misma las inversiones inmobiliarias y financieras. **Las inversiones están adecuadamente diversificadas de acuerdo con la estrategia fijada en la directiva de inversiones.**

C.2.1. Riesgo de tipo de interés

Los fondos propios de Helvetia Seguros pueden sufrir un impacto ante cambios en los tipos de interés dado que, tanto el valor de las inversiones, como el valor de las provisiones técnicas de la Compañía, están sujetos a variaciones ante subidas y bajadas de tipos de interés. En general, cuanto mayor sea el tipo de interés, menor será el valor presente de los activos y pasivos. El impacto de una variación en los tipos de interés depende, entre otras cosas, del patrón temporal de los flujos de efectivo. Para gestionar la volatilidad de las posiciones netas (diferencia entre activos y pasivos), Helvetia Seguros compara los vencimientos de los flujos de efectivo procedentes de los pasivos con los que surgen de los activos, y los analiza para asegurarse que los vencimientos estén alineados de acuerdo con la política de gestión de activos y pasivos (ALM). El riesgo derivado de este casamiento de flujos se gestiona para la cartera de ahorro como parte del proceso de gestión de activos y pasivos. Helvetia Seguros trabaja con sensibilidades y escenarios para comparar, evaluar y monitorizar la situación de ALM de manera continua.

En la siguiente tabla se muestran, a cierre del ejercicio 2024, los activos y pasivos de Helvetia Seguros, en función de su vencimiento:

Vencimientos a 31 de diciembre 2024	< 1 año	1 - 5 años	5 - 10 años	> 10 años	Sin vencimiento	Total
Cifras en millones de EUR						
Activos						
Bonos	40,4	166,0	196,9	146,8	-	550,0
Acciones	-	-	-	-	5,5	5,5
Fondos de Inversión	6,0	29,5	3,6	0,2	11,3	50,6
Derivados	-	-	-	-	-	-
Préstamos	0,0	0,9	0,1	-	-	1,0
Mercado Monetario	54,3	-	-	-	0,2	54,5
Total	100,7	196,3	200,6	147,0	17,0	661,6
Pasivos						
No Vida	-128,8	-102,5	-14,5	-2,1	-	-247,9
Vida	-14,4	35,8	40,6	91,2	-	153,2
Total	-143,2	-66,7	26,0	89,2	-	-94,7

El análisis incluye los instrumentos de renta fija y las provisiones técnicas valoradas a valor de mercado. El enfoque de *look-through* ha sido utilizado para posiciones significativas en fondos de inversión. No se ha incluido el saldo de tesorería, que asciende a 28,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024. En la proyección del pasivo de vida los flujos positivos significan un activo motivado porque los flujos de primas superan a los flujos de prestaciones y gastos en el negocio de decesos.

Los siguientes cuadros analizan el impacto de un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés en los fondos propios y la variación en la ratio de capital de solvencia obligatorio de Helvetia Seguros para los ejercicios 2024 y 2023.

Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2024	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR			
Incremento	+ 50bps	-11,2	-5,9%
Disminución	- 50bps	12,3	6,5%

Nota: Se excluye el efecto fiscal y se incluye el impacto en el margen de riesgo. No se incluye el impacto en el CSO.

Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2023	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR			
Incremento	+ 50bps	-14,8	-8,3%
Disminución	- 50bps	16,2	9,1%

Nota: Se excluye el efecto fiscal y se incluye el impacto en el margen de riesgo. No se incluye el impacto en el CSO.

Para Helvetia Seguros, un desplazamiento paralelo de +50 bps de la curva de tipos de interés tiene un impacto negativo en los fondos propios, debido a la mayor duración y volumen de los activos (activos financieros más la reserva mejor estimación negativa del negocio de decesos) en comparación con el volumen y duración de los pasivos. Por contra, una disminución en el tipo de interés libre de riesgo tiene un impacto positivo en los fondos propios. Cabe destacar que la variación en la ratio de solvencia sólo considera el impacto en los fondos propios.

El perfil de riesgo de la Compañía, en relación con el riesgo de tipo de interés, se ha incrementado respecto al ejercicio anterior debido a la caída en los productos de ahorro. Ante subidas de tipos de interés el impacto negativo en la cartera de decesos se compensaba con el impacto positivo en la cartera de ahorro. Al disminuir las reservas de ahorro, la compensación entre las dos líneas de negocio se ha desnivelado adquiriendo más peso la línea de negocio de decesos.

C.2.2. Riesgo de spread

Además del riesgo de cambio en el tipo de interés libre de riesgo, Helvetia Seguros también está expuesta al riesgo de variación en los diferenciales de crédito en instrumentos financieros con riesgo:

Riesgo de spread

A 31 de diciembre de 2024	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Incremento	561,4	+ 50bps	-14,3	-7,6%

Nota: Se excluye el efecto fiscal

Riesgo de spread

A 31 de diciembre de 2023	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Incremento	521,9	+ 50bps	-14,3	-8,0%

Nota: Se excluye el efecto fiscal

La tabla anterior contiene un análisis del efecto de cambio de spread sobre los fondos propios de Helvetia Seguros, usando tipos de mercado. El análisis incluye inversiones sensibles a los diferenciales y provisiones técnicas de Vida valoradas a valor de mercado. Las inversiones, sujetas a variaciones ante cambios de spread, son los instrumentos de renta fija, a excepción de los bonos del Estado. El enfoque de *look-through* ha sido utilizado para posiciones significativas en fondos de inversión.

Una variación de +50bps en los spreads, provoca una disminución en el valor de las inversiones, que no es compensada con la disminución que se produce en el pasivo, teniendo un impacto negativo de 14,3 millones de euros en los fondos propios y de 7,6% en la ratio de cobertura. Dicha sensibilidad ha incrementado ligeramente en el último ejercicio. Cabe destacar que el riesgo de subida de *spread* no supone un impacto material en el capital de solvencia obligatorio, por lo que la variación en la ratio de solvencia sólo considera el impacto en los fondos propios.

C.2.3. Riesgo de renta variable

Helvetia Seguros tiene una cartera de renta variable ampliamente diversificada, dentro de fondos de inversión, con el objetivo de proporcionar rendimientos positivos a largo plazo.

Riesgo de Renta Variable

A 31 de diciembre de 2024	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Disminución	19,7	- 10%	-1,9	-1,0%

Nota: Se excluye el efecto fiscal

Riesgo de Renta Variable

A 31 de diciembre de 2023	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Disminución	20,1	- 10%	-1,9	-1,1%

Nota: Se excluye el efecto fiscal

Las tablas anteriores analizan el impacto de un cambio en el precio de la renta variable sobre los fondos propios de Helvetia Seguros. El análisis abarca las inversiones directas en renta variable, fondos de renta variable, fondos mixtos e inversiones alternativas. El enfoque de *look-through* ha sido utilizado para posiciones significativas en fondos de inversión. La proporción de renta variable sobre el total de las inversiones es baja, por lo que el efecto de una caída en el precio de las acciones de un 10% no tiene un impacto considerable en los fondos propios de la Compañía (2,1 millones de euros) ni en la ratio de solvencia (-1,1%).

Helvetia Seguros ha disminuido su exposición al riesgo de renta variable, tal y como se aprecia en las tablas anteriores.

C.2.4. Riesgo de inmuebles

Una parte de los activos que posee Helvetia Seguros está materializada en inmuebles, estando por tanto expuesta al riesgo de variaciones en el precio de estos activos.

Riesgo de inmuebles

A 31 de diciembre de 2024	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Disminución	115,7	- 10%	-11,6	-0,1

Nota: Se excluye el efecto fiscal

Riesgo de inmuebles

A 31 de diciembre de 2023	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Disminución	112,6	- 10%	-11,3	-6,3%

Nota: Se excluye el efecto fiscal

Los cuadros anteriores contienen un análisis del efecto de un cambio en los precios de los inmuebles sobre los fondos propios de Helvetia Seguros, utilizando valores actualizados de mercado de los inmuebles. El análisis incluye propiedades mantenidas tanto para uso propio como para inversión. Adicionalmente, el impacto de la sensibilidad en el capital de solvencia obligatorio no ha variado significativamente con respecto al ejercicio anterior. Igualmente, cabe destacar que el riesgo de inmuebles no supone un impacto material en el capital de solvencia obligatorio, por lo que la variación en la ratio de solvencia sólo considera el impacto en los fondos propios.

C.2.5. Riesgo de tipo de cambio

Riesgo de tipo de cambio				
A 31 de diciembre de 2024	Exposición	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR				
Disminución		+ / - 25%	-0,8	-0,4%

Nota: Se excluye el efecto fiscal

Riesgo de tipo de cambio			
A 31 de diciembre de 2023	Cambio	Δ Fondos Propios	Δ Ratio CSO
Cifras en millones de EUR			
Disminución	+ / - 25%	-0,6	-0,3%

Nota: Se excluye el efecto fiscal

Helvetia Seguros apenas tiene exposición a otras divisas, por lo que **el riesgo de tipo de cambio no es relevante o significativo en el perfil de riesgo de la Compañía.**

C.2.6. Gestión del riesgo

Las sensibilidades de mercado son analizadas en el informe de riesgos (ORSA), en relación con la estrategia y el modelo de negocio de la organización. Los riesgos de mercado se gestionan principalmente a través de la estrategia de inversión y, si fuera necesario, se reduciría mediante el uso de instrumentos derivados de cobertura. Helvetia Seguros ha establecido un proceso para garantizar que todos los activos se invierten de acuerdo con el principio de prudencia. Esto significa que Helvetia Seguros solo invierte en aquellos activos e instrumentos financieros, cuyos riesgos pueden ser adecuadamente reconocidos, evaluados, monitorizados, dirigidos, reportados y tenidos en cuenta al evaluar los requerimientos de solvencia.

El Comité de Inversiones supervisa y gestiona los riesgos de inversión de la Compañía. Para este propósito, el Grupo Helvetia establece procesos y métodos apropiados. Las diferentes dimensiones de los riesgos de inversión están sujetas a los siguientes conceptos de gestión de riesgos, teniendo en cuenta la visión coherente con el mercado, así como los requisitos de capital conforme a Solvencia II:

- Concepto de límites de exposición a pérdidas (límite de pérdida del resultado de las inversiones en pérdidas y ganancias y su impacto contable bajo IFRS y normativa contable local) para la gestión del riesgo de renta variable y tipo de cambio definidos en la Estrategia de Asignación de Activos (SAA) y el relacionado con el límite explícito de exposición (sólo para no vida).
- Concepto de gestión de activos y pasivos, en concreto para gestionar el riesgo de tipo de interés. Se controla el gap de duración, y se fija una estrategia para reducir dicho gap, en caso de que fuera necesario (teniendo en cuenta el impacto de reducir el gap de duración frente al impacto en rentabilidad obtenida de las inversiones).
- Concepto de gestión del riesgo de liquidez: proporcionar suficiente liquidez al menor coste posible.
- Diversificación a través de la selección eficiente de activos financieros.

La estrategia de inversión es definida y aprobada anualmente por el Consejo de Administración, y revisada de forma trimestral por el Comité de Inversiones.

El riesgo de mercado de nuestra cartera de inversión se revisa de manera continua y, si fuera necesario, se reduce la exposición mediante la venta de posiciones o se reduce el riesgo mediante el uso de instrumentos de cobertura, con el fin de cumplir con los estrictos requisitos internos de capacidad de riesgo. Una monitorización continua es llevada a cabo utilizando un sistema de reporting.

C.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito (riesgo de contraparte) consiste en el riesgo de pérdidas en los fondos propios como consecuencia de la insolvencia de una contraparte o de un deterioro en su calidad crediticia. Un cambio en el valor de la contraparte derivado de cambios en los diferenciales representa la volatilidad del riesgo de spread, siendo independiente del riesgo de crédito. El riesgo de *spread* es tratado en la sección C.2.2. de este informe.

Helvetia Seguros está expuesta al riesgo de contraparte en las siguientes áreas:



- Riesgos de contraparte que surge de los saldos de tesorería en los bancos.
- Riesgos de contraparte del reaseguro cedido: Helvetia Seguros transfiere parte de su exposición al riesgo a otras compañías a través del reaseguro cedido. Si la reaseguradora incumple sus obligaciones, la Compañía sigue siendo responsable de todas las posiciones reaseguradas, por lo que se lleva a cabo una revisión periódica de la solvencia de sus reaseguradoras.
- Riesgos de contraparte del negocio de seguros: el incumplimiento de otras contrapartes (asegurados, agentes de seguros, compañías de seguros) puede ocasionar pérdidas en las cuentas a cobrar de la Compañía. En el balance, la exposición máxima bruta correspondería a los elementos que se muestran en la sección D.

La siguiente tabla muestra la exposición bruta de activos financieros sujetos a riesgo de tipos de interés, préstamos e instrumentos financieros derivados, excluyendo las garantías. No se incluyen los instrumentos financieros donde el riesgo de la inversión corre a cargo del tomador de la póliza de seguros. Se han utilizado calificaciones crediticias proporcionadas por agencias de rating de reconocido prestigio.

Rating de instrumentos de renta fija, préstamos y derivados por tipo de activo*							
a 31 de diciembre	AAA	AA	A	BBB	BB & inferior	Sin rating	Total
Cifras en millones de EUR							
Tesorería	-	-	28,0	0,2	-	-	28,2
Inversiones a c/p	-	-	54,3	-	-	0,2	54,5
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	91,2	101,3	215,5	138,9	3,0	-	550,0
Préstamos e Hipotecas	-	-	-	-	-	1,0	1,0
Fondos de Inversión**	-	0,1	-	-	14,3	0,0	14,5
Total 2024	91,2	101,5	297,9	139,2	17,3	1,3	648,3
Total 2024 (%)	14,1%	15,7%	45,9%	21,5%	2,7%	0,2%	100,0%
Total 2023 (%)	16,0%	16,5%	38,8%	26,3%	2,2%	0,3%	

Nota: *se excluyen los intereses devengados en los bonos ** es el lookthrough de los fondos (Bonos, inversiones a c/p y deuda privada)

En la actualidad, Helvetia Seguros no mantiene posiciones en derivados. La mayor parte de las inversiones están en bonos, tanto corporativos como deuda soberana. La duración media del portafolio de renta fija, incluyendo bonos corporativos y deuda soberana, se encuentra en torno a los 6,1 años. El 75,7% de la cartera cuenta con una calidad crediticia igual o superior a la calificación “A”; mientras que el 21,5% cuenta con una calidad crediticia de “BBB”, principalmente deuda pública española.

A cierre del ejercicio 2024, el 93,2% del reaseguro cedido es mantenido con reaseguradoras calificadas con una calidad crediticia de “A” o superior, tal y como se observa en la siguiente tabla. Este porcentaje no ha variado significativamente en comparación con el ejercicio anterior:

Riesgo de crédito del reaseguro cedido							
a 31 de diciembre	AAA	AA	A	BBB	BB & Inferior	Sin rating	Total
Cifras en millones de EUR							
Total 2024	-	1,1	19,1	-	-	1,5	21,7
Total 2024 (%)	-	5,2%	88,0%	-	-	6,8%	100,0%
Total 2023 (%)		12,0%	87,9%			0,1%	100%

Las mayores concentraciones de riesgo de crédito a cierre del ejercicio 2024 son las siguientes:

Principales contrapartes, incluye efectivo, instrumentos de renta fija, acciones y préstamos

A 31 de diciembre 2024												
Cifras en millones de EUR												
Emisor	Rating del Emisor	Valor de Mercado		Rating de la Deuda						Renta Variable	Tesorería	Depósitos a c/p
		2024	2023	AAA	AA	A	BBB	BB/inferior	Sin rating			
1 Bonos del Estado Español	A	141,4	152,7	-	-	53,5	87,8	-	-	-	-	-
2 Helvetia Holding A.G.	A	54,3	35,2	-	-	-	-	-	-	-	-	54,3
3 Banco Santander SA	A	28,8	-0,7	-	-	0,8	0,8	-	-	-	27,2	-
4 República Francesa	A	24,9	23,0	3,3	16,1	-	5,5	-	-	-	-	-
5 Unión Europea	AAA	24,1	24,2	24,1	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Gobierno de Austria	AA	14,1	14,2	-	14,1	-	-	-	-	-	-	-
7 Bonos del Estados Holandes	AAA	13,2	13,4	8,6	-	4,6	-	-	-	-	-	-
8 República Eslovaquia	A	11,9	12,8	-	-	11,9	-	-	-	-	-	-
9 Banco de Inversión Europea	AAA	10,9	14,1	10,9	-	-	-	-	-	-	-	-
10 Coca Cola	A	7,0	6,8	-	-	7,0	-	-	-	-	-	-



Gestión del riesgo

Como se indica en la sección C.2.6., los activos son invertidos de acuerdo con el principio de prudencia y siguiendo un riguroso análisis de riesgo. El riesgo de contraparte (incluido el riesgo de concentración de las contrapartes) se gestiona a través de las políticas de inversiones y reaseguro, y se supervisa mediante el análisis de exposición. La minimización del riesgo de contraparte se lleva a cabo trabajando con un determinado rango de contrapartes solventes para gestionar la concentración del riesgo de crédito. Se han definido límites a nivel del Grupo Helvetia y a nivel local en función de la categoría de activos, tipo de emisor y calificación crediticia. Los límites de inversión para valores de renta fija, así como para efectivo e instrumentos del mercado monetario, definen volúmenes máximos de inversión desglosados por contraparte y calidad crediticia. En caso de exceder estos límites, se examinan e implementan medidas para reducir la exposición, si es posible.

Los límites de contraparte para valores de renta fija, así como para las posiciones en efectivo y en el mercado monetario, se controlan y se informan en los informes mensuales de *Group Asset Management* y *Group Treasury*. Además, los límites están sujetos a revisión mensual por parte de gestión de riesgos local y se informan al Comité de Riesgos del Grupo.

C.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia al riesgo de acometer salidas de efectivo no previstas de manera oportuna, derivadas de negocios de seguros, inversiones y actividades de financiación.

Helvetia Seguros distingue entre riesgo de liquidez a largo, medio y corto plazo procedente de la propia actividad operativa del negocio y de actividades de financiación intra-grupo:

- El riesgo de liquidez a largo plazo se sitúa en un marco temporal de varios años. Incluye, por ejemplo, el riesgo de que un reembolso con vencimiento futuro pueda resultar imposible de refinanciar o solo pueda ser refinanciado en condiciones menos favorables (riesgo de refinanciamiento). El riesgo de liquidez a largo plazo es incluido en los riesgos de mercado y son gestionados en consecuencia.
- El riesgo de liquidez a medio y corto plazo abarca un horizonte temporal de hasta un año. Incluye, por ejemplo, la ocurrencia de un evento que dé lugar a salidas de efectivo inesperadas y su efecto en el patrón estacional ordinario de los flujos de efectivo. Se gestionan a través de los procesos de administración de efectivo y capital. La directiva de liquidez del Grupo Helvetia contiene regulación específica para su gestión.
- Además de los riesgos de liquidez que pueden atribuirse a las actividades operativas del negocio, existen también riesgos de liquidez que pueden surgir de la financiación intra-grupo. Este riesgo se controla a través del proceso de gestión de capital. La liquidez es gestionada para garantizar el casamiento de flujos y la solvencia mediante proyecciones mensuales y análisis con controles trimestrales adicionales. El proceso de gestión de capital se coordina con la planificación del presupuesto y la estrategia de negocio, siempre bajo la óptica de los límites de pérdida establecidos anualmente.

Helvetia Seguros **tiene activos líquidos suficientes para cumplir con salidas de efectivo imprevistas en cualquier momento**. Los activos líquidos (efectivo, acciones líquidas y valores de renta fija) exceden en varias veces el volumen de los flujos de efectivo netos anuales. Además, la Compañía lleva a cabo una gestión de activos y pasivos desde una perspectiva de liquidez. En el pasivo del balance no existen posiciones individuales significativas con riesgo de liquidez. Una parte de los activos no cuentan con mercados líquidos, como son los inmuebles que solo podrían ser realizados en un periodo mayor de tiempo. Como se describe en la sección C.2.6., los activos se invierten de acuerdo con el principio de prudencia y tras un análisis integral de los riesgos. Los ratios de liquidez se utilizan para identificar y monitorizar los riesgos de liquidez. Estos ratios se centran en una evaluación prospectiva de las posiciones de liquidez y sus riesgos asociados, para diferentes horizontes de tiempo, bajo condiciones normales y de estrés, y siempre teniendo en cuenta la tolerancia y apetito al riesgo definidos en la estrategia de riesgo.

A nivel Grupo, la liquidez es analizada trimestralmente en el Informe de Capital y Riesgo, el cual se basa en el balance contable y en el casamiento de activos y pasivos. Además, existe un informe anual de liquidez que informa sobre la posición de efectivo de Helvetia Seguros, centrándose de manera particular en las actividades operativas. Dicho informe se fundamenta en una revisión trimestral de la evolución de la liquidez (diferencia entre entradas y salidas) por operaciones de seguro, inversión y actividades de financiación. Adicionalmente, se consideran los activos líquidos disponibles en caso de que las salidas de efectivo superen las entradas por ingresos, y se tiene en cuenta la posición de liquidez en escenarios de estrés. El resultado del informe confirma que el riesgo de que Helvetia Seguros no sea capaz de hacer frente a una salida de efectivo inesperada y significativa es relativamente bajo.

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de los procesos internos, del personal, de los sistemas o de eventos externos.

El Grupo Helvetia ha establecido un procedimiento estándar para todas sus unidades de negocio con el fin de identificar, valorar, gestionar y controlar los riesgos operacionales. Este proceso denominado Sistema de Control Interno y Gestión del Riesgo Operacional (en adelante *ICOR*, por sus siglas en inglés *Internal Control System and Operational of Risk Management*), incluye todos los pasos necesarios para la gestión del riesgo operacional.

El proceso *ICOR* cubre las principales fases involucradas en la gestión del riesgo operacional. En la tabla siguiente se representa el esquema de la estructura del proceso mencionado:



Helvetia Seguros gestiona su negocio bajo el principio de prudencia. Esto significa que los riesgos deben ser adecuadamente identificados, valorados, controlados y reportados y son tenidos en cuenta cuando se evalúan los requerimientos de solvencia.

Los riesgos operacionales son evaluados de acuerdo con una metodología estándar. La autoevaluación y control de los riesgos (RCSA) se realiza dentro de los límites de tolerancia definidos. Dependiendo de la valoración del riesgo, los controles y las medidas de gestión son revisadas y si es necesario, ajustadas para que sean adecuadas y efectivas.

La autoevaluación se lleva a cabo evaluando los riesgos en términos de tres posibles impactos (salida de efectivo, reporting financiero incorrecto y daño reputacional) basándose en su probabilidad de ocurrencia y severidad. El resultado es una evaluación general del riesgo con la calificación de “bajo”, “medio” o “alto”. La evaluación del riesgo se lleva a cabo después de considerar las medidas de mitigación efectivas existentes.



La evaluación del riesgo operacional (*ICOR*) y de cumplimiento (con independencia de su calificación) son presentados en el Comité de Riesgos.

La mayoría de los riesgos operacionales se deben a ineficiencias en procesos internos. Otras fuentes de riesgo están relacionadas con el capital humano, los sistemas informáticos y agentes externos a la Compañía. En particular, Helvetia Seguros supervisa y controla rigurosamente los riesgos relacionados con la mayor innovación en sistemas de información y tecnologías, y concretamente, de una manera más exhaustiva, los riesgos cibernéticos. Todos los riesgos operacionales están dentro de los límites aprobados. Las medidas son implementadas y monitorizadas con celeridad para que los riesgos puedan ser reducidos, prevenidos o transferidos de una manera eficiente.

Según el enfoque de Solvencia II utilizado por la Compañía para el cálculo del requerimiento de capital de solvencia, la medida del riesgo operacional depende del volumen de negocio (medido por primas o reservas). Un incremento en primas y reservas del 10%, incrementaría el requerimiento de capital del riesgo operacional en 1,6 millones de euros. Ver sección E.2.2 de este informe.

C.6. Otros riesgos importantes

Como se ha mencionado anteriormente, los riesgos clave y la concentración de riesgos son evaluados en el proceso *Comprehensive Risk Profiling (CRP)*. La evaluación de los principales riesgos, dentro del proceso *CRP*, es descrita en la matriz de riesgos mostrada a continuación, en la cual se evalúa el riesgo en función de su probabilidad de ocurrencia y severidad.

Matriz de riesgos

Nivel de probabilidad (Apetito de riesgo)	Muy alta	A				
	Alta	B				
	Ocasional	C				
	Baja	D				
	Muy baja	E				
	Casi imposible	F				
			IV	III	II	I
			Marginal	Grande	Severo	Crítica
			Severidad (Tolerancia de riesgo)			

Las consideraciones para tener en cuenta de la matriz de riesgos son:

- Los riesgos situados en el área blanca de la matriz se encuentran en línea con la estrategia de riesgo (apetito y tolerancia de los riesgos dentro de los límites definidos).
- Los riesgos situados en el área coloreada requieren acción por parte de la Compañía (eliminación, reducción, control, mitigación del riesgo).
- Una diligente gestión del riesgo puede reducir la probabilidad y/o severidad del mismo.
- Las acciones llevadas a cabo en la gestión del riesgo están sujetas a los recursos disponibles, análisis coste/beneficio y al marco temporal necesario.
- Puede darse el escenario de que, aun realizando una adecuada gestión, los riesgos permanezcan en el área coloreada. Este caso representaría una vulnerabilidad inherente (riesgo residual).

La **probabilidad de ocurrencia** está basada en una escala cualitativa, estableciéndose distintos niveles de probabilidad desde “muy alta” a “casi imposible”. La **dimensión de severidad** se define sobre la base de cinco criterios cuantitativos y cualitativos que van desde “marginal” a “crítica”.

En lo relativo a los riesgos sombreados en verde, se toman medidas para minimizar dicha exposición. Las medidas son implementadas y monitorizadas con celeridad para que los riesgos puedan ser reducidos, prevenidos o transferidos de forma eficiente.



El análisis integral sobre los principales riesgos (CRP) se lleva a cabo anualmente en cada unidad de negocio dentro del proceso coordinado por el Grupo Helvetia. El Comité de Dirección de Helvetia Seguros, así como sus funciones clave participan en el mismo. Además de evaluar los principales riesgos que afectan a la Compañía se analizan las medidas, definiendo las acciones a llevar a cabo siempre bajo la estrategia de riesgo y los límites de tolerancia establecidos.

Los riesgos significativos de Helvetia Seguros surgen del perfil estratégico de su negocio y durante el último proceso CRP se han identificado los siguientes:

- **Ciberriesgo:** la interconexión mundial, las nuevas formas de hacer negocio (canales digitales), el teletrabajo y los conflictos geopolíticos (las guerras en curso en Ucrania y Gaza) han motivado que la ciberdelincuencia suponga una amenaza real para el sector asegurador. Asimismo, la irrupción de la Inteligencia Artificial generativa y el riesgo de uso no apropiado que conlleva podría incrementar la exposición de la Compañía al riesgo de ciberataques. Por lo tanto, la creciente sofisticación y exposición a daños o pérdidas derivadas de ataques a los sistemas de información, sitúa este riesgo como uno de los mayores retos para las empresas. Respecto del periodo anterior, la probabilidad de ocurrencia de este riesgo aumenta ligeramente como consecuencia del incremento en el número de ciberataques cada vez más sofisticados.
- **Crisis global:** Las consecuencias económicas de la Covid-19, la incertidumbre geopolítica (las guerras en curso en Ucrania y Gaza) y las interrupciones en la cadena de suministros han generado un escenario de presiones inflacionarias, rápida normalización de las políticas monetarias y el inicio de un periodo de bajo crecimiento e inversión. Las perspectivas de crecimiento siguen siendo inciertas, ya que la actividad económica muestra poco dinamismo. Por ello, en una posible crisis financiera global, los principales objetivos de la Compañía deberían enfocarse en establecer una estructura de costes eficientes y gestionar los cambios de forma rápida y oportuna para ser más competitivos.
- **Dificultad para atraer y retener determinados perfiles profesionales:** El departamento de Recursos Humanos es el responsable de la atracción, la incorporación, el desarrollo, la motivación y la retención de los empleados. La gestión del talento busca mejorar el rendimiento de la compañía mediante prácticas que promuevan la productividad de los empleados. El proceso inicia con la selección de las personas adecuadas, proporcionándoles los recursos necesarios para su éxito y reteniéndolos a largo plazo. En el caso de Helvetia Seguros, existe una gran dependencia de ciertos trabajadores con una larga trayectoria laboral, algunos de los cuales están próximos a jubilarse. Asimismo, existe el riesgo significativo de que a corto plazo perfiles altamente técnicos y críticos sean difíciles de encontrar en el mercado y de retenerlos en la empresa (por ejemplo, talento tecnológico, especialmente infraestructura y seguridad informática). Además, en la red comercial de agentes existe una dependencia significativa de ciertos agentes con una larga trayectoria laboral en Helvetia Seguros, con una cartera de clientes importantes y próximos a jubilarse. Atraer y retener jóvenes talentos e incentivarlos a iniciar una carrera en el sector asegurador es un reto para el departamento de Recursos Humanos. La carrera de agente no es atractiva para el mercado profesional, por lo que existe el riesgo de no encontrar profesionales cualificados para garantizar la estabilidad de la red comercial.

C.7. Otra información

La información más importante sobre el perfil de riesgo de Helvetia Seguros se ha expuesto en los apartados anteriores. Actualmente no se han identificado concentraciones de riesgo que puedan poner en peligro la solvencia de la Compañía.

D. Valoración a efectos de solvencia

A continuación, se muestra el balance bajo Solvencia II a 31 de diciembre de 2024 de Helvetia Seguros. En el anexo cuantitativo de este informe se incluye información más detallada.

Helvetia Seguros - Balance

A diciembre de 2024

Solvencia II

Cifras en millones de EUR

Activos

Inmovilizado material	60,0
Inmovilizado intangible	0,0
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	3,8
Inversiones inmobiliarias	55,7
Activos financieros	661,4
Valores representativos de deuda	550,0
Acciones	5,5
Fondos de inversión	50,6
Derivados	0,0
Préstamos e hipotecas	1,0
Mercado Monetario	54,3
Activos financieros vinculados a unit-linked	186,9
Acciones propias	0,0
Créditos por operaciones de seguro y reaseguro	33,8
Importes recuperables del reaseguro	22,0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,6
Activos por impuestos diferido	65,1
Otros activos	17,4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28,2
Total Activos	1.134,9

Pasivos

Provisiones técnicas no vida	271,1
Provisiones técnicas vida	197,4
Pasivos financieros	2,0
Deudas por operaciones de seguros y reaseguros	17,0
Otras provisiones técnicas	19,1
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2,8
Pasivos por impuesto diferido	170,0
Pasivos contingentes	0,0
Otros pasivos	33,7
Total Pasivos	713,1
Exceso de activos sobre pasivos	421,7

D.1. Activos

D.1.1. Activos financieros

El valor razonable de los activos financieros es igual al importe al que dicho activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Los instrumentos financieros medidos a precios cotizados en un mercado activo son clasificados según su valoración en la categoría de nivel 1. Se entiende por "mercado activo", cuando dichos precios están disponibles regularmente, ya sea a través de una bolsa de valores, un corredor o un servicio de fijación de precios y representen transacciones regulares en el mercado. La Compañía lleva a cabo la valoración a valor de mercado para acciones, bonos y fondos de inversión.

Si no se dispone de un valor de mercado obtenido en un "mercado activo", el valor razonable se determina utilizando métodos de valoración basados en hipótesis, lo que puede conducir a cierta variabilidad por estimaciones del valor razonable.

Los instrumentos financieros cuya valoración de mercado es obtenida a partir de modelos de valoración basada en hipótesis con datos observables del mercado, se clasifican en la categoría de nivel 2. Esta categoría incluye comparaciones con transacciones actuales de mercado y transacciones con instrumentos similares.

Los activos incluidos en esta categoría son los siguientes:

- Préstamos: el valor razonable de los préstamos se determina sobre la base de los flujos de efectivo descontados.
- Valores de renta fija sin cotizar en un mercado activo: el valor razonable se basa en las tasas establecidas por intermediarios o bancos, que se validan a través de la comparación con transacciones actuales del mercado, considerando transacciones con instrumentos similares o utilizando métodos de valoración de flujos de efectivo descontados (*DCF*).
- Instrumentos del mercado monetario: el valor razonable se basa en las tasas establecidas por los corredores o los bancos o se determina mediante el método del flujo de efectivo descontado (*DCF*).

Si los métodos de valoración no se basan en datos observables de mercado, el instrumento financiero en cuestión se sitúa en la categoría de "Nivel 3". Esto se aplica en particular a las inversiones alternativas. El valor razonable de las inversiones de capital privado se calcula utilizando el método de flujos de efectivo descontados (*DCF*) y aplicando la tasa interna de retorno. Si el rango de posibles valores razonables es muy amplio y no se pueden realizar estimaciones fiables, el instrumento financiero se mide a coste, menos cualquier ajuste de valor (deterioro).

Los ingresos por intereses de renta fija y préstamos que devengan intereses atribuibles al ejercicio se registran bajo los criterios de Solvencia II, junto con la valoración de su correspondiente activo.

A cierre del ejercicio 2024 la valoración de las inversiones financieras según criterios de Solvencia II supone un incremento en el valor de 7,8 millones de euros, con respecto a la valoración bajo normativa establecida en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (en adelante, PCEA), proveniente en su mayoría de la reclasificación de 7,3 millones de euros mencionada en la sección D.1.7 de este informe.

D.1.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio comprenden terrenos y edificios y están valoradas a valor razonable, de acuerdo con las tasaciones realizadas por entidades tasadoras autorizadas independientes.

La Compañía solicita las tasaciones antes de que hayan transcurrido dos años desde la anterior valoración y, con independencia de la antigüedad de la anterior tasación, siempre que se pudiera haber producido una alteración relevante en el valor de estos.

Bajo la normativa establecida en el PCEA las inversiones inmobiliarias se registran por el coste de adquisición o producción corregido por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. En lo relativo al resto del inmovilizado material (principalmente equipos, mobiliario e instalaciones), de acuerdo con los criterios de Solvencia II, deben ser valorados a valor razonable, mientras que, bajo normativa establecida en el PCEA se valora a coste de adquisición o coste de producción corregido por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La Compañía ha considerado como mejor estimación del valor razonable para estos elementos la valoración utilizada bajo normativa establecida en el PCEA.

La diferencia de valoración entre ambos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles (inmovilizado material e inversiones inmobiliarias), en el balance bajo Solvencia II, por importe de 81,5 millones de euros.

D.1.3. Activos intangibles

La Compañía presenta en este apartado básicamente aplicaciones informáticas, presentadas a valor cero bajo normativa de solvencia, al considerarse que no se cumplen los requisitos comentados anteriormente.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los activos intangibles se valoran por su coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por los posibles deterioros.

A efectos de los criterios de Solvencia II, los activos intangibles, distintos al fondo de comercio, deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y la Compañía puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares.

La diferencia de valoración entre ambos criterios ha supuesto el reconocimiento de menor valor de los activos intangibles en el balance bajo Solvencia II por importe de 8,3 millones de euros.

D.1.4. Participaciones en empresas del grupo o asociadas

Bajo la normativa establecida en el PCEA, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

De acuerdo con los criterios de Solvencia II, las participaciones en entidades del grupo o asociadas se valoran a valor de mercado, entendiendo por éste el valor a precios de cotización en mercados activos. En el caso de ausencia de precios cotizados en mercados activos, las participaciones se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada.

La entidad StepStone Group Europe Alternative Investments Limited está 100% participada por el Grupo Helvetia, pero el importe de dicha inversión ha sido incluida en el epígrafe "Fondos de Inversión" del balance de Helvetia Seguros.

La diferencia de valoración entre ambos criterios ha supuesto el reconocimiento de menor valor de participaciones en empresas del grupo y asociadas en el balance bajo Solvencia II por importe de 11,3 millones de euros.

D.1.5. Importes recuperables del reaseguro

Bajo normativa establecida en el PCEA, las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

A efectos del balance económico de Solvencia II, el cálculo de los importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las provisiones técnicas del seguro directo, lo que significa que se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los flujos futuros estimados del contrato de reaseguro (mejor estimación), la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos y las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

La diferencia de valoración entre ambos criterios ha supuesto el reconocimiento de un menor valor de importes recuperables del reaseguro en el balance bajo Solvencia II por importe de 6,2 millones de euros.

D.1.6. Activos por impuesto diferido

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias surgidas como consecuencia de diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando las autoridades tributarias otorgan un derecho legal exigible para compensar los activos fiscales reales con los pasivos fiscales reales.

A efectos del balance económico de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia. Su valoración se establece en función de la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos, valorados conforme a los criterios de Solvencia II, y los valores asignados según la normativa establecida bajo el PCEA, aplicando el tipo impositivo correspondiente. Ver apartado E.6 de este informe.

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los activos por impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

- Gastos de adquisición diferidos (comisiones de primas no consumidas).
- Créditos por operaciones de seguro y reaseguro.
- Activos intangibles.
- Margen de Riesgo de Solvencia II.

D.1.7. Otros activos

El "Efectivo y otros líquidos equivalentes" está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo que corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A efectos de valoración según los criterios de Solvencia II, el efectivo se valora de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF). No existen diferencias de valoración entre la normativa establecida en el PCEA y la valoración utilizada a efectos del balance de Solvencia II.

A efectos de valoración según los criterios de Solvencia II, el efectivo se valora de acuerdo con las NIIF. No existen diferencias de valoración entre la normativa establecida en el PCEA y la valoración utilizada a efectos del balance de Solvencia II.

A efectos de solvencia, los "Créditos por operaciones de seguro y reaseguro" incluyen créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro donde únicamente se considera aquellos derechos nacidos como consecuencia de recibos efectivamente emitidos y presentados al cobro. Tal y como se indica en el epígrafe de provisiones técnicas, el cálculo de los flujos de caja futuros procedentes de recibos pendientes de emitir correspondientes a obligaciones de seguro dentro del marco del límite del contrato que se considere, son considerados como parte del cálculo de las provisiones técnicas. La diferencia de valoración entre ambos criterios ha supuesto el reconocimiento de menor valor de "Créditos por operaciones de seguro y reaseguro", bajo Solvencia II, de 28,4 millones de euros (26,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En relación con el epígrafe del balance "Otros activos", según los criterios de Solvencia II, su valoración es 7,3 millones de euros menor, en comparación con este epígrafe bajo la normativa establecida en el PCEA. Esta diferencia es explicada porque según se ha comentado previamente en la sección D.1.1., en el balance económico de Solvencia II los ingresos por intereses de renta fija y préstamos que devengan intereses atribuibles al ejercicio se registran junto a la valoración del propio activo, mientras que bajo normativa contable se registran separadamente en este apartado.

D.2. Provisiones técnicas

En general, la principal diferencia existente entre el balance de solvencia y el balance de los estados financieros en cuanto a la valoración de las provisiones técnicas es que en Solvencia II se valoran bajo un criterio económico de mercado, mientras que según los estados financieros se calculan bajo la normativa contable.

Para llevar a cabo la valoración bajo un criterio económico de mercado, al no existir un mercado activo en los contratos de seguro, los modelos de valoración (*mark-to-model*) son utilizados para obtener el valor de mercado. La valoración se realiza utilizando hipótesis y aplicando métodos actuariales. Estas hipótesis tomadas en el cálculo se basan en el principio de "mejor estimación", donde en primer lugar se tiene en cuenta la situación específica del negocio como la composición de las carteras de la Compañía y la situación del mercado; así como las bases de cálculo actuariales de la Compañía (por ejemplo, mortalidad, invalidez, etc.). Las estimaciones de provisiones y las hipótesis en las que se basan se revisan de forma continua.

La Compañía cuenta con una función actuarial efectiva que garantiza la adecuación y coherencia de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados.

D.2.1. Provisiones técnicas de No Vida

El valor de mercado de las provisiones técnicas de No Vida es la suma de **la mejor estimación más un margen de riesgo**. Se entiende por mejor estimación el valor actual de los flujos futuros esperados, hasta el cumplimiento de las obligaciones de seguro, mientras que el margen de riesgo hace referencia al coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles igual al capital de solvencia obligatorio necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su periodo de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación del margen de riesgo se denomina tasa de coste del capital y se establece en el 6%, tal y como se determina en el Reglamento Delegado de la Comisión Europea 2015/25. Se incluye información más detallada sobre la valoración de las provisiones técnicas en el anexo cuantitativo de este informe.

La mejor estimación de las obligaciones *Best Estimate Liabilities (BEL)* comprende el cálculo separado de la mejor estimación de la provisión para siniestros pendientes y de la provisión de primas. El cálculo se realiza aplicando la curva de tipos de interés libre de riesgo (con ajuste de volatilidad). El margen de riesgo compensa las posibles desviaciones del valor de la mejor estimación obtenida.

La valoración de las provisiones técnicas se realiza siguiendo las directrices de EIOPA. En particular, se han aplicado simplificaciones para el cálculo de la provisión de primas y para el cálculo del margen de riesgo. El cálculo del margen de riesgo ha sido realizado mediante la aplicación del método simplificado 1, incluido en las directrices de EIOPA que definen dicho cálculo, lo que permite una proyección total del requerimiento del capital de solvencia obligatorio.

Como se ha mencionado en la introducción de esta sección del informe, la valoración de la mejor estimación conlleva cierto grado de incertidumbre, siendo las principales fuentes de esta:

- El coste de los siniestros graves en ocasiones pueden tener un alto grado de incertidumbre.
- Determinadas provisiones de siniestros pendientes, especialmente en los ramos de Responsabilidad Civil General y Responsabilidad Civil Automóviles.

En contraste con la valoración de siniestros caso a caso que se utiliza bajo normativa local, la valoración bajo Solvencia II se basa en una metodología en la que la mejor estimación se calcula para grupos homogéneos de líneas de negocio y con la aplicación de métodos estadísticos (principalmente *chain-ladder* y *cape cod*) para los siniestros masa, y como una estimación individual para los siniestros graves. Además, las reservas para siniestros graves ocurridos y no declarados son generadas utilizando modelos de frecuencia y severidad para las principales líneas de negocio.

Las provisiones técnicas de No Vida según los criterios de Solvencia II son 118,8 millones de euros inferiores respecto a las provisiones técnicas calculadas según la normativa establecida en el PCEA. En el cálculo del mejor estimado de la provisión de primas se han tenido en cuenta los flujos futuros correspondientes a los recibos de primas pendientes de emitir, que en los Estados Financieros están incluidos en la partida de "Créditos por operaciones de seguros" del activo del balance, así como las renovaciones tácitas no incluidas en el balance local.

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas, respecto al ejercicio anterior.

D.2.2. Provisiones técnicas de Vida

El valor de mercado de las provisiones técnicas se calcula como **la suma de la mejor estimación de los pasivos técnicos del negocio de Vida más un margen de riesgo**. El cálculo de la mejor estimación bajo Solvencia II considera la totalidad de los flujos de caja futuros esperados hasta el cumplimiento de las obligaciones actualizadas mediante la aplicación de la correspondiente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo un ajuste de volatilidad, según los criterios de Solvencia II. El margen de riesgo hace referencia al coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles, igual al CSO necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su periodo de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación del margen de riesgo se denomina tasa de coste del capital y ésta se establece en el 6%, tal y como se determina en el Reglamento Delegado de la Comisión Europea 2015/25. Se incluye información más detallada sobre la valoración de las provisiones técnicas en el anexo cuantitativo de este informe.

La valoración de las provisiones técnicas se realiza siguiendo estrictamente las directrices de EIOPA. En particular, se han aplicado simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo, que se ha calculado de acuerdo con el método simplificado 1 (figura en las directrices de EIOPA para el cálculo del margen de riesgo, lo que permite una proyección total del requerimiento del capital de solvencia obligatorio). **Helvetia Seguros ha aplicado el ajuste de volatilidad para las garantías a largo plazo, no habiéndose aplicado medidas transitorias relativas a la curva de tipos de interés de riesgo, ni a las provisiones técnicas.**

En el ejercicio 2024, la metodología actuarial utilizada por la Compañía en el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II ha sido la metodología estocástica. Esta metodología intenta captar el comportamiento de una o más variables aleatorias mediante la simulación de un gran número de escenarios. En opinión de la Compañía, esta metodología utilizada es adecuada, aplicable y pertinente a su negocio de Vida.

Como se ha mencionado anteriormente, la valoración de la mejor estimación conlleva cierto grado de incertidumbre, siendo la principal fuente de incertidumbre, los cambios en las hipótesis.

La valoración de las provisiones técnicas de Vida según los criterios de Solvencia II son 306,9 millones de euros inferiores respecto a las calculadas según la normativa establecida en el PCEA. Cabe señalar a efectos comparativos que, en la provisión técnica de Vida, según normativa contable, se ha incluido adicionalmente el ramo de decesos y la provisión por asimetrías contables.

La no aplicación de límites del contrado al producto de decesos "Z02" bajo Solvencia II, que está abierto a nueva producción, explica en parte la gran diferencia entre las provisiones calculadas según normativa contable y Solvencia II.

A efectos de la valoración de las provisiones matemáticas contables, desde el ejercicio 2020 se vienen utilizando las tablas biométricas de conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2020 emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las tablas de mortalidad utilizadas en los Seguros de supervivencia han sido las PER2020_Ind_1er orden, habiéndose recogido el impacto total de dicho cambio en el año 2020 por importe de 4,7 millones de euros, no teniendo que imputarse ningún importe adicional por dicho concepto en el ejercicio 2024. Para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas, las tablas de mortalidad utilizadas han sido:

- Para los seguros de supervivencia la PER2020_Ind_2º orden.
- Para los seguros de vida riesgo la PASEM2020_General_2º orden.
- Para los seguros de decesos la PASEM2020_Decesos_2º orden.

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas, respecto al ejercicio anterior.

D.3. Pasivos por impuesto diferido

A efectos del balance económico de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia. Su valoración se establece en función de la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según la normativa establecida bajo el PCEA, aplicando el tipo impositivo correspondiente.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando las autoridades tributarias otorgan un derecho legal exigible para compensar los activos fiscales reales con los pasivos fiscales reales. Ver sección E.6.

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los pasivos por impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

- Provisiones técnicas.
- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
- Inversiones financieras.

D.4. Otros pasivos

La valoración de otros pasivos se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en las NIIF.

El epígrafe de "Pasivos financieros" incluye principalmente deudas financieras (especialmente préstamos) y depósitos de reaseguradores. El valor razonable se deriva de los valores razonables de los activos subyacentes o se determina mediante el método de descuento de flujos de efectivo (DCF).

El epígrafe "Deudas por operaciones de seguros y reaseguros" contiene deudas principalmente a corto plazo. En términos de valoración, la Compañía ha utilizado el coste amortizado como mejor estimador del valor razonable.

El epígrafe "Otras provisiones no técnicas" hace referencia a obligaciones actuales que con cierta probabilidad puede que requieran una salida de efectivo, teniendo en cuenta cierto nivel de incertidumbre en cuanto a cuantificación del importe y momento en que puedan ser requeridas. Estas provisiones son reconocidas si en la fecha del balance de los estados financieros y en base a un evento ocurrido, existe una obligación por parte de la Compañía, con cierta probabilidad de ocurrencia y de cuantía estimada. No existen diferencias significativas entre la valoración establecida por el PCEA y la establecida bajo Solvencia II.

Las "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" se calculan a cierre del ejercicio por un actuario cualificado, utilizando el método de crédito unitario proyectado. El importe reconocido en el balance se calcula obteniendo el valor actual de la obligación. No existen diferencias significativas entre la valoración bajo criterios de Solvencia II y normativa establecida en el PCEA.

D.5. Métodos de valoración alternativos

Todos los métodos de valoración utilizados han sido detallados en las secciones anteriores.

D.6. Otra información

Toda la información relevante relacionada con la valoración se incluye en las secciones anteriores.

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

E.1.1. Objetivos, política y procesos de la gestión de capital

Objetivos y alcance de la gestión de capital

La gestión de capital de Helvetia Seguros y de cualquier entidad de seguros dentro del Grupo Helvetia está basada en el proceso de gestión del capital del Grupo.

La gestión del capital forma parte integral de la gestión del negocio del Grupo Helvetia, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios de capital a nivel local y a nivel Grupo, así como el requisito de apetito al riesgo marcado por el grupo, en todo momento.
- Garantizar la disponibilidad del capital requerido para cumplir con el plan estratégico.
- Optimizar el nivel de capital y la capacidad para distribuir dividendos.
- Apoyar la estrategia planificada de crecimiento.
- Optimizar la asignación de capital con el objetivo de lograr una adecuada flexibilidad financiera.

Estos objetivos se definen teniendo en cuenta la capacidad de asumir riesgos y la relación de factores coste/beneficio. Mantener un nivel adecuado de capital, mediante una evaluación basada en el riesgo, es requisito indispensable para garantizar el principio de "empresa en funcionamiento". El objetivo es garantizar un exceso de capital suficiente que permita absorber potenciales imprevistos y financiar el crecimiento planificado. Adicionalmente, como parte de la gestión de capital, el Grupo Helvetia está comprometido en mantener un nivel de fortaleza financiera de al menos "A-" (en base al *rating* de Standard & Poor's).

Política de la gestión del capital

La medición del nivel de capital es llevada a cabo de acuerdo con la regulación aplicable tanto a nivel local como a nivel Grupo. El Grupo Helvetia y sus entidades en Suiza están sujetas a los requerimientos normativos del test de solvencia suizo (*Swiss Solvency Test*, en adelante SST), mientras que las entidades del Grupo situadas en la Unión Europea están sujetas a la normativa de Solvencia II. Adicionalmente, junto al SST, el nivel de capital del Grupo Helvetia y de sus entidades individuales con calificación crediticia, se mide de acuerdo a la metodología de Standard & Poor's.

En estos modelos de capital, el capital disponible se determina sobre una base económica, reconciliada por un lado con las cuentas bajo normas contables locales para las entidades individuales reguladas y, por otro lado, con las cuentas bajo NIIF para ambas (tanto entidades individuales reguladas como para el Grupo).

Como la base de valoración económica para los modelos de capital difiere entre normas contables locales y NIIF, las diferencias de valoración aparecen en la reconciliación entre los fondos propios disponibles con patrimonio contable. Estas diferencias de valoración contribuyen a la determinación del nivel de capital de la Compañía, estando muy relacionadas, en general, con parte de los activos – en particular con inversiones financieras y los inmuebles tanto de uso propio como ajeno – y con las provisiones técnicas, ya que según normas contables locales no están reconocidos a valor de mercado. Además, ciertas partidas del balance, que se contabilizan como un pasivo, según las normas contables locales vigentes, son admisibles como capital disponible en los respectivos modelos de capital.

Dependiendo del modelo, se agrega capital adicional y se deducen otros componentes, como los pagos planificados de dividendos y los activos intangibles. Las reglas que considerar difieren en función de los modelos de capital de solvencia a utilizar (Solvencia II, SST o Standard & Poor's). En todos estos modelos, el capital requerido se calcula utilizando un método basado en el riesgo, reflejando la carga de los factores de riesgo como resultado de simulaciones de escenarios y métodos estocásticos. Estos requisitos de capital consideran la correlación y los efectos de la diversificación entre los diferentes factores de riesgo que impulsan el requerimiento de capital basado en el riesgo.

Proceso de gestión de capital

El Grupo Helvetia aplica un **enfoque integrado en la gestión del capital**. Este enfoque integral sirve para garantizar la suficiencia de capital y la protección de los asegurados en todo momento, mientras se optimiza la eficiencia y generación de capital a nivel estratégico y operativo.

La decisión de distribución del dividendo correspondiente al resultado del ejercicio 2024 se ha adoptado habiéndose realizado un análisis exhaustivo en el contexto del proceso de gestión de capital de Helvetia Seguros.

A nivel estratégico, el perfil de capitalización y riesgo de Helvetia Seguros se gestiona en términos de **rentabilidad, crecimiento y capital, de acuerdo con los objetivos estratégicos del Grupo**. El proceso de gestión de capital está alineado con el proceso de estrategia corporativa, utilizando una planificación de capital de varios años, que incluye pruebas de sensibilidad y escenarios durante al menos un horizonte temporal de tres años. A nivel operativo, el proceso de gestión del capital incorpora la financiación intra-grupo y la política de dividendo a través de procesos *top-down* y *bottom-up*, con el objetivo de salvaguardar a las entidades individuales reguladas y, al mismo tiempo, cumplir con las expectativas de crecimiento de negocio y dividendo.

En todas las compañías del Grupo Helvetia, el proceso de gestión de capital está fuertemente entrelazado con el ORSA, con el objetivo de optimizar el uso de capital por parte del negocio, considerando los riesgos relacionados y las medidas de gestión para los mismos, que **incluyen el apetito de riesgo y el nivel de tolerancia**. Los procesos locales de ORSA son coordinados desde el Grupo Helvetia.

Además, como medida de control, el Grupo Helvetia supervisa trimestralmente la evolución de los niveles de capital de las entidades reguladas, sobre la base de los modelos de capital relevantes, para identificar en una fase temprana posibles problemas. De esta forma, si surgiera la necesidad, en caso de incumplimientos de los límites predefinidos por la estrategia de riesgo para la respectiva entidad, se llevarían a cabo las medidas apropiadas, para lograr la consecución de los objetivos marcados. De igual manera, si se dieran oportunidades de negocio extraordinarias, se analizaría el impacto en el capital y se iniciarían acciones, si fuera necesario.

E.1.2. Análisis de los fondos propios y del capital admisible para la cobertura del capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO)

Los elementos admisibles que componen los fondos propios, en relación con el cumplimiento del CSO y del CMO de acuerdo con los criterios de Solvencia II, están regulados por ley. La clasificación de los fondos propios se configura en tres niveles, dependiendo de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios, y de las características de disponibilidad permanente y subordinación que posean en el momento actual y en el futuro.

Para cubrir el capital de solvencia obligatorio (CSO), todas las partidas son admisibles, con los siguientes límites:

- Tier 1 > 50% del CSO.
- Tier 2 + Tier 3 < 50% del CSO.
- Tier 3 < 15% del CSO.

En lo que respecta al cumplimiento del capital mínimo obligatorio (CMO), sólo son admisibles las partidas de los fondos propios de los niveles 1 y 2, con los siguientes límites:

- Tier 1 > 80% del CMO.
- Tier 2 < 20% del CMO.

Todos los fondos propios de Helvetia Seguros son Tier 1 no restringido, en cuanto a su admisibilidad para cubrir los requerimientos de capital de Solvencia II.

La siguiente tabla muestra los fondos propios disponibles de Helvetia Seguros a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Fondos Propios	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3	Total
A 31 de diciembre de 2024					
En millones de EUR					
Capital social ordinario (incluidas acciones propias)	21,4	-	-	-	21,4
Prima de emisión correspondiente al capital social ordinario	12,5	-	-	-	12,5
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Prima de emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-
Fondos excedentes	-	-	-	-	-
Reserva de reconciliación	340,0	-	-	-	340,0
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-
Otros elementos	-	-	-	-	-
Fondos propios complementarios	-	-	-	-	-
Total fondos propios disponibles para cubrir el SCR	373,8	-	-	-	373,8
Total fondos propios disponibles para cubrir el MCR	373,8	-	-	-	373,8
Total fondos propios admisibles para cubrir el SCR	373,8	-	-	-	373,8
Total fondos propios admisibles para cubrir el MCR	373,8	-	-	-	373,8
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (*)					319,4

(*) A título meramente informativo.



Fondos Propios	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3	Total
A 31 de diciembre de 2023					
En millones de EUR					
Capital social ordinario (incluidas acciones propias)	21,4	-	-	-	21,4
Prima de emisión correspondiente al capital social ordinario	12,5	-	-	-	12,5
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Prima de emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-
Fondos excedentes	-	-	-	-	-
Reserva de reconciliación	344,5	-	-	-	344,5
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-
Otros elementos	-	-	-	-	-
Fondos propios complementarios	-	-	-	-	-
Total fondos propios disponibles para cubrir el SCR	378,4	-	-	-	378,4
Total fondos propios disponibles para cubrir el MCR	378,4	-	-	-	378,4
Total fondos propios admisibles para cubrir el SCR	378,4	-	-	-	378,4
Total fondos propios admisibles para cubrir el MCR	378,4	-	-	-	378,4
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (*)					297,7
(*) A título meramente informativo.					

A 31 de diciembre de 2024 el total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO asciende a 373,8 millones de euros (378,4 millones de euros en el ejercicio 2023). La disminución se produce principalmente por el fondo de comercio en la adquisición de la Funeraria El Recuerdo, que bajo Solvencia II no tiene valor, y por el incremento previsto del pago de dividendos.

El capital social de la Sociedad está compuesto por 3.686.063 acciones nominativas totalmente desembolsadas (al igual que en el ejercicio anterior), de las cuales 3.587.432 acciones pertenecen a Helvetia Holding Suizo, S.A., lo que representa el 95,64% del capital.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee una autocartera correspondiente a 47.405 acciones por un valor nominal total de 712.388,40 euros, que representan el 3,32% del capital social de la Sociedad. No ha habido movimientos en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2024 ni 2023.

Todos los elementos de los fondos propios que se muestran en la tabla anterior son fondos propios básicos. Helvetia Seguros no dispone de fondos propios complementarios.

E.1.3. Diferencias a cierre del ejercicio entre normativa contable y Solvencia II

Los activos y pasivos se miden a valor de mercado bajo los criterios de Solvencia II. Ambas posiciones se valoran por la cantidad por la que podrían transferirse o liquidarse entre socios comerciales expertos, dispuestos y mutuamente independientes. Por otro lado, la normativa contable local aplica el principio de prudencia.

Las diferencias de valoración a cierre del ejercicio 2024, entre los criterios de Solvencia II y los Estados Financieros según la normativa contable local, dan como resultado valoraciones más altas de los inmuebles (uso propio e inversión inmobiliaria) y de las inversiones financieras por valor de 81,6 millones de euros (80,6 millones de euros a cierre del ejercicio 2023) y de 7,8 millones de euros (8,7 millones de euros a cierre del ejercicio 2023), respectivamente. De igual modo, surgen importantes diferencias de valoración en las provisiones técnicas de Vida y No Vida, con una disminución del valor según criterios de Solvencia II de 306,9 millones de euros (285,9 millones de euros a cierre del ejercicio 2023) y 118,8 millones de euros (130,3 millones de euros a cierre del ejercicio 2023), respectivamente.

Adicionalmente, cabe destacar que bajo Solvencia II no se considera el importe de los gastos de adquisición diferidos que, bajo normativa local, a cierre del ejercicio 2024 ascienden a 42,6 millones de euros (40,8 millones de euros a cierre del ejercicio 2023). A su vez, el importe de los recibos pendientes de emitir, que bajo normativa local asciende, a cierre del ejercicio 2024, a 28,4 millones de euros (26,8 millones de euros a cierre del ejercicio 2023) se consideran en el pasivo del balance de Solvencia II neteando las provisiones técnicas.

Se puede encontrar más información sobre las diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y la normativa contable local en la sección D de este informe.

E.2. Capital de solvencia obligatorio (CSO) y capital mínimo obligatorio (CMO)

E.2.1. Modelos utilizados

Helvetia Seguros utiliza la fórmula estándar sin simplificaciones para determinar el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (CSO).

Como se menciona en la sección D.2 de este informe, Helvetia Seguros aplica el ajuste de volatilidad en las medidas de garantías a largo plazo para modificar las curvas de interés libre de riesgo, con el objeto de valorar a mercado los pasivos técnicos.

E.2.2. Capital requerido

El requerimiento actual de capital de Helvetia Seguros se detalla en la tabla mostrada a continuación. Esta información es consistente con el informe de la Entidad remitido al regulador.

Capital de solvencia obligatorio bruto para los módulos de riesgo

A 31 de diciembre	2024	2023	Variación
En millones de EUR			
Riesgo de mercado	67,5	73,7	-6,2
Riesgo de tipo de interés	44,5	50,7	-6,2
Riesgo de spread	20,8	20,7	0,1
Riesgo de renta variable	7,5	11,4	-3,9
Riesgo de inmuebles	28,9	28,7	0,2
Riesgo de concentración	6,6	2,7	3,9
Riesgo de tipo de cambio	0,8	0,6	0,2
Diversificación	-41,6	-41,1	-0,6
Riesgo de contraparte	25,6	23,3	2,3
Riesgo de suscripción de Vida	168,5	154,0	14,5
Riesgo de suscripción de salud	8,1	7,6	0,5
Riesgo de suscripción de No Vida	83,6	76,8	6,7
Diversificación	-117,9	-112,8	-5,1
Riesgo de activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Capital de solvencia obligatorio básico	235,3	222,6	12,7
Riesgo operacional	16,4	15,3	1,1
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-0,1	-0,1	-0,1
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-62,9	-59,5	-3,5
Capital de solvencia obligatorio	188,7	178,4	10,4
Capital mínimo obligatorio	66,4	63,1	3,4

El capital de solvencia obligatorio a cierre del ejercicio 2024 asciende a 188,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,8% respecto al ejercicio anterior motivado principalmente por el aumento del riesgo de suscripción vida y no vida, que se compensa parcialmente con la disminución del riesgo de mercado.

En el caso del riesgo de suscripción vida, el aumento es consecuencia del cambio en el cálculo del capital de solvencia obligatorio derivado del riesgo de caída masiva, que actualmente considera fijos los gastos de administración los 3 primeros años, y del nuevo negocio de la cartera de decesos. En el caso del riesgo de suscripción no vida, el aumento viene motivado por un mayor volumen de primas y reservas.

Respecto al riesgo de mercado, cabe destacar la disminución del riesgo de tipo de interés, como consecuencia de un cambio en el cálculo del estrés de tipo de interés, y del riesgo de renta variable al reducir nuestra exposición a este tipo de activo. Por el contrario, el riesgo de concentración ha aumentado al incrementar las inversiones a corto plazo que tiene la Compañía a través del *cash-pooling* con Grupo.

E.2.3. Valoración del nivel de capitalización

Helvetia Seguros gestiona su capitalización utilizando las métricas descritas en la sección E.1 y los escenarios aplicados a esas métricas, los cuales determinan el **capital adicional de seguridad** y las consideraciones relacionadas con la eficiencia y adecuación de éste. Este enfoque proporciona el rango objetivo para la sobrecapitalización, la capitalización en línea con las expectativas y la subcapitalización. De forma paralela con el desarrollo de capital esperado, el Grupo Helvetia tiene en cuenta y discute con Helvetia Seguros medidas que incluyen el reembolso del capital, la imposición de dividendos o la recapitalización para establecer los requisitos de capital actuales.



A cierre del ejercicio 2024 Helvetia Seguros posee un sólido ratio de solvencia, el cual asciende al 198,1% (212,2% al cierre del ejercicio anterior). Las previsiones de capital de la Compañía no indican signos de debilidad en el corto y medio plazo.

E.3. Utilización del submódulo de riesgo de renta variable basado en la duración para cálculo del capital de solvencia obligatorio

El submódulo de riesgo de capital basado en la duración no se aplica al cálculo de los requisitos de solvencia de Helvetia Seguros.

E.4. Fórmula estándar y modelo interno

Como se mencionó anteriormente, Helvetia Seguros aplica la fórmula estándar para definir sus requerimientos de capital. No se utilizan modelos internos.

E.5. Cumplimiento del capital de solvencia obligatorio (CSO) y del capital mínimo obligatorio (CMO)

Helvetia Seguros durante todo el ejercicio 2024 ha cumplido con todos los requerimientos regulatorios del CSO y del CMO.

E.6. Otra información

Helvetia Seguros aplica un enfoque modificado considerando las aclaraciones realizadas por EIOPA y el regulador nacional relativas al cálculo del impuesto diferido y publicadas en el ejercicio 2019. Este enfoque es aplicado sobre la estructura del *Market Consistent Balance Sheet* (en adelante, *MCBS*) o balance de Solvencia II que no coincide plenamente con la granularidad del balance local, debido a la complejidad de asignación, para activos y pasivos existentes en las cuentas individuales bajo normativa local, de valores consistentes con el mercado. Las posiciones fiscales diferidas para el balance de Solvencia II se calculan teniendo en cuenta el mismo tipo impositivo aplicable.

Los criterios seguidos para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos (*DTA* y *DTL*, respectivamente por sus siglas en inglés) están expuestos en la sección D del informe. En ésta misma sección, el *MCBS* de Solvencia II presenta, a cierre del ejercicio 2024, un total de activos por impuestos diferidos de 65,1 millones de euros y de 170,0 millones de euros de pasivos por impuestos diferidos. Considerando estos datos, en el caso de Helvetia Seguros, los activos por impuestos diferidos son inferiores a los pasivos por impuestos diferidos. Como consecuencia de esto hecho, las posiciones se compensan con un pasivo neto por impuestos diferidos de 104,9 millones de euros.

El régimen de Solvencia II reconoce la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos dentro de un balance estresado por una reducción de capital de solvencia obligatorio. Sin embargo, ante escenarios de estrés, tanto el activo como el pasivo por impuesto diferido también podrían cambiar, de modo que, si una empresa sufre pérdidas, el *DTL* podría reducirse y, por ende, producirse un aumento en el *DTA* neto. Como se indica en la sección E.2.2, el CSO se ha ajustado para tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, reduciendo el CSO necesario en 62,9 millones de euros.

Adicionalmente, como hechos posteriores acontecidos a la fecha de cierre del ejercicio 2024, y con fecha 10 de marzo 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado el Proyecto de fusión entre las sociedades del Grupo Helvetia, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., que actuará como la sociedad absorbente, y Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros y Helvetia Holding Suizo, S.A.U., que serán las sociedades absorbidas, lo que supone su extinción mediante disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente.

Dicho proyecto se enmarca en el proceso de reorganización de negocio que Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG pretende llevar a cabo en España.

Se prevé que el proyecto de fusión sea aprobado por las correspondientes juntas de accionistas durante el ejercicio 2025 y en el plazo legal establecido siendo los efectos contables previstos de la fusión el 1 de enero de 2025 por lo que el balance de fusión será el cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Dicha operación se materializará una vez se formalice la escritura pública y se presente en el Registro Mercantil correspondiente. El proyecto, antes de hacerse efectivo, será sometido a todos los procedimientos de autorización e información recogidos en la legislación vigente.

Anexos

1. Balance económico de Solvencia II S.02.01
2. Primas, siniestros y gastos por línea de negocio S.05.01
3. Provisiones técnicas de seguros de Vida y enfermedad con técnicas similares a Vida S.12.01
4. Provisiones técnicas de seguros distintos al de Vida S.17.01
5. Pagos y *BEL* de No Vida S.19.01
6. Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22.01
7. Fondos propios S.23.01
8. Capital de solvencia obligatorio S.25.01
9. Capital mínimo obligatorio S.28.01

Anexo 1 – Balance económico de Solvencia II S.02.01

A 31 de diciembre de 2024
Cifras en miles de EUR

		Valor Solvencia II
Activos		C0010
Activos intangibles	R0030	-
Activos por impuestos diferidos	R0040	65.081
Superávit de las prestaciones de pensión	R0050	-
Inmovilizado material para uso propio	R0060	59.978
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0070	719.890
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	R0080	55.711
Participaciones en empresas vinculadas	R0090	3.793
Acciones	R0100	5.480
Acciones - cotizadas	R0110	515
Acciones - no cotizadas	R0120	4.965
Bonos	R0130	550.022
Bonos públicos	R0140	285.207
Bonos de empresa	R0150	263.303
Bonos estructurados	R0160	1.512
Valores con garantía real	R0170	-
Fondos de Inversión	R0180	50.557
Derivados	R0190	-
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	R0200	54.326
Otras inversiones	R0210	-
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	R0220	186.918
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	1.007
Préstamos sobre pólizas	R0240	579
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	R0250	428
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0260	-
Importes recuperables de reaseguro	R0270	22.043
No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	21.792
No vida, excluida enfermedad	R0290	21.412
Enfermedad similar a no vida	R0300	380
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	251
Enfermedad similar a vida	R0320	-
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	251
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	-
Depósitos en cedentes	R0350	571
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	33.424
Cuentas a cobrar de reaseguro	R0370	331
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	R0380	5.868
Acciones propias	R0390	-
Importes adecuados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	-
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	28.234
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	11.508
Total Activo	R0500	1.134.852
Pasivo		C0010
Provisiones técnicas - no vida	R0510	271.080
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	R0520	255.013
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0530	-
Mejor Estimación	R0540	245.011
Margen de Riesgo	R0550	10.002
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)	R0560	16.066
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	R0570	-
Mejor Estimación	R0580	15.315
Margen de Riesgo	R0590	751
Provisiones técnicas - vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	R0600	11.534
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)	R0610	-
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	R0620	-
Mejor Estimación	R0630	-
Margen de Riesgo	R0640	-
Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	R0650	11.534
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	R0660	-
Mejor Estimación	R0670	-111.415
Margen de Riesgo	R0680	122.949
Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión	R0690	185.861
Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto	R0700	-
Mejor Estimación	R0710	183.928
Margen de Riesgo	R0720	1.933
Pasivos contingentes	R0740	-
Otras provisiones no técnicas	R0750	19.119
Obligaciones por prestación de pensiones	R0760	2.771
Depósitos de reaseguradores	R0770	-1
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	170.005
Derivados	R0790	-
Deudas con entidades de crédito	R0800	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	2.014
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	R0820	13.205
Cuentas a pagar de reaseguro	R0830	3.821
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	R0840	12.205
Pasivos subordinados	R0850	-
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	R0860	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	R0870	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	21.497
Total Pasivo	R0900	713.111
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R1000	421.741



Anexo 2 – Primas, siniestros y gastos por línea de negocio S.05.01

		Linea de negocio para: no vida y reaseguro (seguro y reaseguro aceptado proporcional)											Total
		Gastos medicos	Protección de ingresos	Accidentes de trabajo	Responsabilidad civil automóviles	Otro seguros automóviles	Marítimo, de aviación y transporte	Incendio y otros daños a los bienes	Responsabilidad civil general	Defensa jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
		C0010	C0030	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0100	C0110	C0120	
A 31.12.2024 - No vida													
En miles de EUR													
Primas devengadas													
Importe bruto - Seguro Directo	R0110	8.287	16.243	-	82.030	36.380	28.399	181.121	22.719	6.975	13.793	521	396.469
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	-	471	-	-	-	-	83	-	-	-	-	-
aceptado	R0130												
Cuota de los reaseguradores	R0140	496	979	-	1.277	-	354	27.798	882	40	-	387	387
Importe Neto	R0200	7.791	15.735	-	80.754	36.380	28.045	153.407	21.837	6.935	13.793	134	134
Primas imputadas													
Importe bruto - Seguro Directo	R0210	8.189	16.288	-	80.413	35.512	27.836	176.554	23.539	6.836	13.361	316	316
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	-	393	-	-	-	-	96	-	-	-	-	-
aceptado	R0230												
Cuota de los reaseguradores	R0240	496	971	-	1.276	-	295	27.701	928	40	-	254	254
Importe Neto	R0300	7.692	15.710	-	79.136	35.512	27.542	148.949	22.612	6.796	13.361	62	62
Siniestralidad													
Importe bruto - Seguro Directo	R0310	7.385	8.114	-	57.925	23.958	14.911	90.211	7.952	3.029	10.504	61	61
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	-	492	-	-	-	-	-536	-	-	-	-	-
aceptado	R0330												
Cuota de los reaseguradores	R0340	52	337	-	76	-	-75	10.295	239	-	-	60	60
Importe Neto	R0400	7.333	8.269	-	57.849	23.958	14.986	79.380	7.713	3.029	10.504	1	1
Gastos incurridos	R0550	2.802	5.470	-	23.114	10.706	8.343	53.428	6.790	2.821	4.899	-49	-49
Otros gastos	R1200												
Total gastos	R1300												



A diciembre de 2024 - Vida
En miles de EUR

		Linea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Total
		Salud	Seguro con participación en beneficios	Index y unit-linked	Otros seguros de vida	Rentas derivadas de contratos no vida y relacionadas con seguros de salud	Rentas derivadas de contratos no vida y relacionadas con seguros distintos del de salud	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0300
Primas devengadas								
Importe bruto	R1410	-	5.518	42.871	105.372	-	-	153.761
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	-	-	423	-	-	423
Importe neto	R1500	-	5.518	42.871	104.949	-	-	153.338
Primas imputadas								
Importe bruto	R1510	-	5.518	42.871	104.395	-	-	152.784
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	-	-	443	-	-	443
Importe neto	R1600	-	5.518	42.871	103.952	-	-	152.341
Siniestralidad								
Importe bruto	R1610	-	22.994	42.979	31.265	-	-	97.238
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	-	-	239	-	-	239
Importe neto	R1700	-	22.994	42.979	31.026	-	-	96.999
Gastos incurridos	R1900	-	892	1.568	44.272	-	-	46.732
Saldo - otros gastos/ingresos técnicos	R2510							2.398
Total gastos técnicos	R2600							49.130
Total rescates	R2700	-	9.498	40.263	2	-	-	49.763

Anexo 3 – Provisiones técnicas de seguros de Vida y enfermedad con técnicas similares a Vida S.12.01

		Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			Otro seguro de vida			Reasseguro aceptado	Total		
				Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones o garantías		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones o garantías				
A diciembre de 2024			C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0150
En miles de EUR												
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto		R0010	-	-			-			-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas en su conjunto		R0020	-	-			-			-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo												
Mejor estimación												
Mejor estimación bruta		R0030	168.891	-	183.928	-		-280.306	-	-	-	72.513
Total importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0080	-	-	-	-		251	-	-	-	251
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado -total		R0090	168.891	-	183.928	-		-280.557	-	-	-	72.261
Margen de Riesgo		R0100	1.153	1.933			121.796	-	-	-	-	124.882
Importe de la medida transitoria de provisiones técnicas												
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0110	-	-			-			-	-	-
Mejor estimación		R0120	-	-	-	-		-	-	-	-	-
Margen de riesgo		R0130	-	-			-			-	-	-
Provisiones técnicas - total		R0200	170.044	185.861			-158.510			-	-	197.395



Anexo 4 – Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de Vida S.17.01

A diciembre de 2024

En miles de EUR

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado												Reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad de civil por otros daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo																		
Mejor estimación																		
Provisiones para primas																		
Importe bruto total	R0060	1.190	1.856	-	22.391	11.159	3.173	46.800	1.353	-	2.190	4.660	273	-	-	-	-	95.044
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	36	-212	-	-176	-4	-31	5.014	-244	-	-5	-	202	-	-	-	-	4.581
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	1.154	2.068	-	22.567	11.163	3.204	41.785	1.597	-	2.195	4.660	71	-	-	-	-	90.463
Provisiones para siniestros																		
Total - bruto	R0160	2.663	9.606	-	56.602	8.155	9.157	51.462	22.301	-	3.635	1.701	-	-	-	-	-	165.282
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	26	531	-	1.484	43	96	12.288	2.743	-	-	-	-	-	-	-	-	17.211
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	2.638	9.075	-	55.118	8.112	9.061	39.173	19.558	-	3.635	1.701	-	-	-	-	-	148.071
Total mejor estimación bruto	R0260	3.853	11.462	-	78.993	19.314	12.330	98.261	23.654	-	5.825	6.361	273	-	-	-	-	260.326
Total mejor estimación neto	R0270	3.791	11.144	-	77.684	19.275	12.265	80.959	21.155	-	5.830	6.361	71	-	-	-	-	238.534
Margen de Riesgo	R0280	144	607	-	2.609	890	1.640	3.294	998	-	271	285	14	-	-	-	-	10.754
Importe de la medida transitoria de provisiones técnicas																		
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	3.952	8.653	-	78.167	20.949	12.541	99.832	22.348	-	5.477	6.790	81	-	-	-	-	258.791
Mejor estimación	R0300	58	105	-	1.461	-	33	19.524	2.574	-	-18	-	73	-	-	-	-	23.810
Margen de Riesgo	R0310	3.894	8.549	-	76.706	20.949	12.508	80.308	19.774	-	5.495	6.790	8	-	-	-	-	234.981
Provisiones técnicas - total																		
Provisiones técnicas - total	R0320	3.997	12.069	-	81.602	20.204	13.971	101.555	24.653	-	6.096	6.646	287	-	-	-	-	271.080
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	R0330	62	319	-	1.308	39	65	17.302	2.500	-	-5	-	202	-	-	-	-	21.792
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	R0340	3.936	11.750	-	80.294	20.165	13.905	84.252	22.153	-	6.101	6.646	85	-	-	-	-	249.288

Anexo 5 – Pagos y BEL de No Vida S.19.01

Siniestros brutos pagados (no acumulativo)
cantidad absoluta

cantidad absoluta		Año Ocurrencia/Development year																Año actual	
		Año/Year																	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +		
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	
Prior/Anterior	R0100																325,1	R0100	325,1
2010	R0110	117.708,1	52.263,1	9.514,4	5.831,1	4.481,9	2.066,9	1.240,5	325,7	115,4	150,5	77,4	25,0	1.868,2	53,3	74,0		R0110	74,0
2011	R0120	121.784,0	57.680,6	9.997,8	4.797,8	2.126,4	1.917,4	1.410,8	222,4	128,3	272,4	- 38,5	142,9	- 1,0	114,5			R0120	114,5
2012	R0130	108.923,9	46.341,0	8.034,2	4.329,1	2.700,6	2.266,4	632,4	111,1	11,4	175,4	- 169,0	234,7	19,2				R0130	19,2
2013	R0140	110.803,9	45.812,9	7.453,7	3.783,2	3.324,4	1.238,7	459,1	1.039,1	477,1	1.623,0	135,9	32,6					R0140	32,6
2014	R0140	116.080,3	55.275,4	9.377,5	4.013,5	2.289,6	1.632,5	1.049,6	701,7	245,4	46,9	76,8						R0140	76,8
2015	R0160	121.107,8	45.830,6	8.252,2	5.974,2	3.441,3	2.129,5	1.516,9	576,9	1.002,5	1.500,9							R0160	1.500,9
2016	R0170	107.832,1	42.912,3	7.103,0	4.370,6	3.454,6	2.132,2	2.075,9	691,2	921,9								R0170	921,9
2017	R0180	111.536,9	46.651,3	8.053,9	5.599,1	3.065,4	2.118,1	1.157,9	776,5									R0180	776,5
2018	R0190	126.012,6	53.173,2	8.803,7	3.996,4	4.762,5	881,1	1.884,8										R0190	1.884,8
2019	R0200	129.972,4	54.069,2	11.219,0	7.547,5	3.417,6	2.759,7											R0200	2.759,7
2020	R0210	124.256,7	48.170,7	7.396,6	3.200,5	3.499,4												R0210	3.499,4
2021	R0220	144.336,2	54.073,7	11.050,0	3.816,9													R0220	3.816,9
2022	R0230	136.008,7	57.937,0	9.040,1														R0230	9.040,1
2023	R0240	155.583,7	65.593,2															R0240	65.593,2
2024	R0250	138.887,9																R0250	138.887,9
Total																		R0260	229.323,4

Provisiones brutas mejor estimación sin descontar
cantidad absoluta

cantidad absoluta		Año Ocurrencia/Development year																Final año	
		Año/Year																	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +		
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350	C0360	
Prior	R0100																1.257	R0100	1.198,6
2010	R0110	-	-	-	-	-	5.280	3.043	1.618	1.280	825	830	896	318	215	216		R0110	200,9
2011	R0120	-	-	-	-	8.594	5.866	3.940	2.326	1.031	604	321	107	-2	84			R0120	83,7
2012	R0130	-	-	-	10.706	6.605	3.755	2.691	1.412	672	478	226	26	17				R0130	17,3
2013	R0140	-	-	18.338	12.158	7.873	5.720	4.243	2.453	2.135	1.064	387	465					R0140	439,5
2014	R0140	-	37.714	17.551	10.650	6.388	3.057	1.703	673	376	143	139						R0140	137,0
2015	R0160	85.242	38.341	21.233	14.933	8.394	5.637	4.701	2.518	2.971	800							R0160	767,5
2016	R0170	86.092	36.205	20.889	12.650	7.034	4.589	1.803	833	250								R0170	241,3
2017	R0180	87.059	30.925	16.178	8.880	7.010	3.610	1.586	1.031									R0180	981,1
2018	R0190	90.356	35.281	19.014	14.799	8.474	7.309	5.382										R0190	5.017,1
2019	R0200	84.996	30.815	21.863	11.174	7.816	5.154											R0200	4.970,9
2020	R0210	87.507	20.747	9.346	6.536	4.284												R0210	4.085,3
2021	R0220	74.967	18.999	13.217	8.869													R0220	8.439,9
2022	R0230	88.977	24.613	12.324														R0230	11.741,4
2023	R0240	95.432	23.444															R0240	22.487,9
2024	R0250	108.118																R0250	104.472,6
Total																		R0260	165.282,0

Anexo 6 – Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias S.22.01

a 31.12.2024 En miles de EUR		Importe con medidas de garantía a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de un ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	468.474	-	-	-2.840	-
Basic own funds	R0020	373.841	-	-	2.186	-
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	373.841	-	-	2.186	-
Solvency Capital Requirement	R0090	188.712	-	-	2.100	-
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	373.841	-	-	2.186	-
Minimum Capital Requirement	R0110	66.442	-	-	176	-



Anexo 7 - Fondos propios S.23.01

A diciembre de 2024

En miles de EUR

		Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero, con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado 2015/35						
Capital social ordinario	R0010	21.435	21.435		-	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	12.455	12.455		-	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040	-	-		-	
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	-		-	-	-
Fondos excedentarios	R0070	-	-			
Acciones preferentes	R0090	-		-	-	-
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	-		-	-	-
Reserva de conciliación	R0130	339.951	339.951			
Pasivos subordinados	R0140	-		-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	-				-
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	-				
Deducciones						
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	-	-	-	-	
Total de fondos propios básicos después de deducciones	R0290	373.841	373.841	-	-	-
Fondos propios complementarios						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	-			-	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	-			-	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	-			-	-
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	-			-	-
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0340	-			-	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350	-			-	-
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	-			-	
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	-			-	-
Otros fondos propios complementarios	R0390	-			-	-
Fondos propios disponibles y admisibles	R0400	-			-	-
Available and eligible own funds						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	373.841	373.841	-	-	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	373.841	373.841	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	373.841	373.841	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	373.841	373.841	-	-	
SCR	R0580	188.712				
MCR	R0600	66.442				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	R0620	198,1%				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	R0640	562,7%				

Reserva de conciliación			
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	421.741	
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	-	
Dividendos, distribuciones y costes previsible	R0720	47.900	
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	33.890	
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	-	
Reserva de conciliación	R0760	339.951	
Beneficios esperados			
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	310.904	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	8.458	
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	319.362	



Anexo 8- Capital de solvencia obligatorio S.25.01

A diciembre de 2024

En miles de EUR

		Capital de Solvencia Obligatorio Bruto
Capital de solvencia obligatorio - para empresas que utilicen la fórmula estándar		C0040
Riesgo de mercado	R0010	67.473
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	25.591
Riesgo de suscripción de vida	R0030	168.492
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	8.128
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	83.572
Diversificación	R0060	-117.944
Riesgo de activos intangibles	R0070	-
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	235.313

Cálculo del capital de solvencia obligatorio		C0100
Riesgo Operacional	R0130	16.425
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-122
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-62.904
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	188.712
Adición de capital ya fijada	R0210	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo a	R0211	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo b	R0212	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo c	R0213	-
del cual, adición de capitales ya fijada - Artículo 37 (1) Tipo d	R0214	-
Capital de solvencia obligatorio	R0220	188.712
Otra información sobre el SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomencl para la parte restante	R0410	-
limitada	R0420	-
casamiento	R0430	-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nomencl para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-

Anexo 9 - Capital mínimo obligatorio S.28.01

A diciembre de 2024

En miles de EUR

Componentes del CMO

		Componentes del CMO	
		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida	Actividades de seguros de Vida
		Resultado CMO (NL, NL)	Resultado CMO (NL, L)
		C0010	C0020
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	R0010	54.384	-

		Información			
		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida		Actividades de seguros de Vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	3.791	7.752	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	R0030	11.144	15.540	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	-	-	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos	R0050	77.684	80.463	-	-
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	19.275	36.361	-	-
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0070	12.265	28.046	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	R0080	80.959	151.808	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	21.155	21.776	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	-	-	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	5.830	6.935	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	6.361	13.824	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	71	138	-	-
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0160	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	-	-	-	-

		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida	Actividades de seguros de Vida
		Resultado CMO (NL, NL)	Resultado CMO (NL, L)
		C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	R0200	-	12.057



		Actividades de No Vida		Actividades de vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones	R0210	-		166.424	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones	R0220	-		2.466	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	R0230	-		-	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	R0240	-		-	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		-		-

Cálculo global del Capital mínimo obligatorio CMO

		C0130
CMO lineal	R0300	66.442
SCR	R0310	188.712
Nivel máximo del CMO	R0320	84.921
Nivel mínimo del CMO	R0330	47.178
CMO combinado	R0340	66.442
Mínimo absoluto del CMO	R0350	3.700
		C0130
Capital mínimo obligatorio	R0400	66.442

Cálculo nocial no vida y vida

		Actividades de seguros distintos del seguro de Vida	Actividades de seguros de Vida
		C0140	C0150
CMO lineal nocial	R0500	54.384	12.057
SCR nocial, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	R0510	154.466	34.246
Nivel máximo del CMO nocial	R0520	69.510	15.411
Nivel mínimo del CMO nocial	R0530	38.617	8.562
CMO combinado nocial	R0540	54.384	12.057
Mínimo absoluto del CMO nocial	R0550	3.700	3.700
CMO nocial	R0560	54.384	12.057



Helvetia Compañía Suiza
Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros
Sede Social Sevilla

Paseo de Cristóbal Colón, 26
41001 Sevilla (España)
T +34 954 593 200
www.helvetia.es



simple. claro. helvetia 
Tu aseguradora suiza



ANGEL RAMON ABAD ALMEDA Secretario no Consejero del Consejo de Administración de HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 136, libro 14, folio 47, sección 3ª, Hoja 869 y C.I.F. A-41.003.864,

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el Informe de Resultados (QRT Anual) de Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, correspondiente al ejercicio 2024, que es la base de datos del SFCR 2024, fue aprobado en la reunión del 19 de marzo de 2025 según consta en acta.

SEGUNDO.- Que el día 2 de abril de 2025 se adoptó por el Consejo de Administración de la Entidad acuerdo mediante votación por escrito y sin sesión, conforme a lo previsto en el art. 248.2 del RDLvo 1/2010, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

TERCERO.- Que conforme lo mencionado en el punto Segundo los ACUERDOS adoptados por unanimidad, fueron los siguientes:

PRIMERO.- Aprobar el sistema de voto mediante procedimiento escrito y sin sesión de conformidad con el artículo 248.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

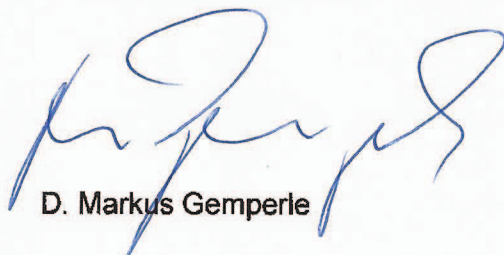
SEGUNDO.- Formular y aprobar el informe SFCR 2024 de Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Consta la aprobación válidamente manifestada de todos los consejeros de la Entidad, dentro del plazo habilitado al efecto.

Y para que así conste, conforme lo dispuesto en el artículo 100.1 del Reglamento del Registro Mercantil, expido el presente en Sevilla, a tres de abril de dos mil veinticinco.

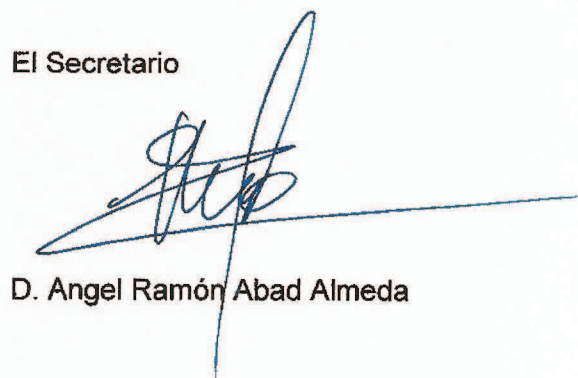
VºBº

El Presidente del Consejo



D. Markus Gemperle

El Secretario



D. Angel Ramón Abad Almeda



KPMG Auditores, S.L.
P.º de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A los Administradores de Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E y Anexos contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2024, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros

Los administradores de Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E y Anexos del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E y Anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Ángel Crespo, de KPMG Auditores, S.L. que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Ana Díez García, de KPMG Asesores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados D y E y Anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en el apartado E.6 del informe adjunto, en el que se indica que con fecha 10 de marzo de 2025, los Administradores de la Sociedad han formulado el proyecto de fusión por absorción entre las sociedades del Grupo Helvetia, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., que actuará como la sociedad absorbente, y Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros y Helvetia Holding Suizo, S.A.U., que serán las sociedades absorbidas y la cual se materializará una vez se formalice la escritura pública de dicha operación y se presente en el Registro Mercantil correspondiente. Esta operación de fusión supondrá la extinción, vía disolución sin liquidación de la Sociedad y la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Ángel Crespo
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 21.033

4 de abril de 2025

KPMG Asesores, S.L.



Ana Díez García
Inscrito en el I.A.E. N.º Colegiada: 4.246

